

# **Luz del Sur**

## **Memoria Integrada 2025**

# Declaración de responsabilidad



La presente Memoria integrada contiene información veraz sobre el desarrollo de nuestro negocio en Luz del Sur, sociedad anónima abierta (S.A.A.), correspondiente al periodo 2025. Si bien asumimos el compromiso que nos compete como emisores, cada firmante es responsable del contenido dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Lima, \_\_ de marzo del 2026.

---

Mario Gonzales del Carpio  
Gerente General

## Contenido

|                                                                                                         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Declaración de responsabilidad .....</b>                                                             | <b>2</b>  |
| <b>Descubre la Memoria Integrada 2025 de Luz del Sur: Compromiso, Innovación y Sostenibilidad .....</b> | <b>3</b>  |
| <b>Principales resultados de nuestra gestión ambiental social y de gobernanza (ASG) .....</b>           | <b>6</b>  |
| <b>1. Llevamos mucho más que luz .....</b>                                                              | <b>12</b> |
| 1.1. Una historia que ilumina el futuro con sostenibilidad .....                                        | 12        |
| 1.2. Nuestra misión, visión y valores .....                                                             | 14        |
| 1.3. Continuamos fortaleciendo nuestra estrategia .....                                                 | 15        |
| 1.4. Nuestro modelo de negocio .....                                                                    | 16        |
| 1.4.1. Objeto social .....                                                                              | 16        |
| 1.4.2. Propiedad y grupo económico .....                                                                | 16        |
| 1.4.3. Cotizaciones de valores .....                                                                    | 18        |
| <b>2. Nuestra gestión ASG .....</b>                                                                     | <b>19</b> |
| 2.1. Temas prioritarios para nuestra estrategia ASG: Análisis de doble materialidad ....                | 19        |
| 2.2. Fortalecemos nuestra estrategia ASG .....                                                          | 21        |
| 2.3. Relación con nuestros grupos de interés .....                                                      | 22        |
| <b>3. Nuestro modelo de gobernanza .....</b>                                                            | <b>24</b> |
| 3.1. Gobierno corporativo .....                                                                         | 24        |
| 3.1.1. Directorio .....                                                                                 | 25        |
| 3.1.2. Gerencias .....                                                                                  | 27        |
| 3.1.3. Estructura de gobernanza corporativa .....                                                       | 29        |
| 3.2. Nuestra gestión ética y de anticorrupción .....                                                    | 29        |
| 3.3. Nuestra gestión de riesgos .....                                                                   | 32        |
| 3.4. Nuestra gestión de ciberseguridad .....                                                            | 32        |
| 3.5. Reconocimientos, certificaciones y afiliaciones .....                                              | 33        |
| <b>4. Conectando el futuro con energía .....</b>                                                        | <b>36</b> |
| 4.1. El crecimiento sostenible de nuestro negocio .....                                                 | 36        |
| 4.2. Brindamos el mejor servicio y experiencia a los clientes .....                                     | 37        |
| 4.3. Gestión responsable de la cadena de suministro .....                                               | 43        |
| <b>5. Creciendo en equipo .....</b>                                                                     | <b>44</b> |
| 5.1. Equipo Luz del Sur .....                                                                           | 44        |
| 5.2. Contribuimos al desarrollo de nuestro talento .....                                                | 47        |
| 5.3. Vivimos nuestra cultura y promovemos un buen clima organizacional .....                            | 49        |
| <b>Certificación Great Place to Work® .....</b>                                                         | <b>52</b> |

|            |                                                               |           |
|------------|---------------------------------------------------------------|-----------|
| 5.4.       | La seguridad, nuestro valor fundamental .....                 | 53        |
| <b>6.</b>  | <b>Iluminando el bienestar de las comunidades .....</b>       | <b>56</b> |
| 6.1.       | Promovemos el desarrollo de nuestras comunidades .....        | 56        |
| 6.2.       | Desarrollamos programas sociales de impacto .....             | 57        |
| 6.3.       | El impacto positivo de nuestros voluntarios .....             | 58        |
| <b>7.</b>  | <b>Preservando el medio ambiente .....</b>                    | <b>59</b> |
| 7.1.       | Nuestra gestión ambiental .....                               | 59        |
| 7.1.1.     | Energías renovables .....                                     | 60        |
| 7.1.2.     | Respuesta al cambio climático .....                           | 61        |
| 7.1.2.1.   | Gestión de emisiones .....                                    | 61        |
| 7.1.2.2.   | Electromovilidad .....                                        | 62        |
| 7.1.3.     | Gestión de residuos.....                                      | 62        |
| 7.1.4.     | Protección de la biodiversidad y del patrimonio cultural..... | 63        |
| <b>8.</b>  | <b>Creando valor a largo plazo.....</b>                       | <b>64</b> |
| 8.1        | Gestión económica y financiera .....                          | 64        |
| 8.2        | Inversiones .....                                             | 64        |
| 8.3        | Resultados financieros.....                                   | 65        |
| 8.3.1      | Información financiera consolidada .....                      | 65        |
| 8.3.2      | Información financiera individual.....                        | 71        |
| <b>9.</b>  | <b>Acerca de esta memoria .....</b>                           | <b>79</b> |
| 9.1.       | Índice de contenidos GRI .....                                | 80        |
| <b>10.</b> | <b>Anexos.....</b>                                            | <b>84</b> |

# Descubre la Memoria Integrada 2025 de Luz del Sur: Compromiso, Innovación y Sostenibilidad

## Carta del presidente del Directorio

(GRI 2-22)

Estimados accionistas y grupos de interés:

Es para mí un honor presentarles nuestra Memoria Integrada correspondiente a la gestión 2025. Este documento refleja la continuidad de una transformación profunda hacia un modelo de gestión donde el crecimiento del negocio y el desarrollo sostenible son inseparables.

No hablamos solo de expansión, sino de un crecimiento con propósito.

Asimismo, cerramos el año con una venta de energía de 10,084 GWh, lo que representa un incremento del 2.4% respecto al ejercicio anterior, y nuestra solidez financiera fue reconocida por dos de las agencias de calificación crediticia más importantes del mundo, obtuvimos la calificación BAA1 por parte de Moody's y BBB+ por Fitch Ratings.

Como resultado de este trabajo, concretamos nuestra primera emisión internacional de bonos por S/ 1.38 mil millones. Esta operación registró una sobresuscripción de 1.6 veces y alcanzó una tasa de rendimiento de 6.75%, estableciendo un nuevo punto de referencia favorable en el mercado corporativo.

Además, nuestra gestión se traduce en hitos que impactan directamente en la confianza de quienes servimos:

- Nos fortalecimos institucionalmente con la obtención de la certificación ISO 37301 Gestión de Cumplimiento, que se suma a la ISO 37001 Gestión Antisoborno obtenida en 2024 y la recertificación de la ISO 14001 Gestión Ambiental, lo que reafirma nuestra actuación bajo los más altos estándares internacionales.
- En junio de 2025, se suscribió el acuerdo para la adquisición del 100% de las acciones del Parque Eólico San Juan de Marcona. Esta transacción, incorpora al portafolio de Luz del Sur una central ubicada en la región de Ica con una capacidad instalada de 135.7 MW, fortaleciendo nuestra capacidad de proveer energía limpia a la sociedad.
- Hemos logrado una mejora histórica en nuestro índice de satisfacción del cliente, pasando de 73.9% en 2022 a un destacado 91.9% en 2025.
- Obtuvimos el primer lugar en la categoría de Servicios de Energía Eléctrica en el Ranking CXI Perú 2025, que reconoce la excelente experiencia y atención al cliente que brindamos.
- Inauguramos la nueva sucursal Puruchuco, diseñada íntegramente por nuestro equipo profesional, que nos permite atender cómodamente a 25 mil clientes cada mes.
- Somos embajadores de la electromovilidad. El 28% de nuestra flota ya está electrificada, habiendo recorrido más de 3.2 millones de kilómetros y evitado la emisión de 660 toneladas de CO<sup>2</sup> equivalente desde el inicio de operaciones en mayo de 2023.

En nombre del Directorio, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a gerencia y a cada colaborador por ser el corazón de este cambio. También debo expresar mi gratitud a nuestros valiosos clientes y socios por su enorme apoyo, sin su ayuda, no habríamos podido lograr tanto.

En este nuevo año, seguiremos trabajando con humildad, con la convicción de que el camino hacia un futuro energético sostenible se construye con transparencia y un firme compromiso con el bienestar de todos los peruanos.

Presidente del Directorio  
Luz del Sur S.A.A.

# Carta del Gerente General

Estimados accionistas y grupos de interés:

El 2025 ha sido un año de grandes aprendizajes y avances para Luz del Sur. Al mirar el camino recorrido, me llena de gratitud ver cómo la innovación centrada en el cliente es el motor que nos impulsa a seguir adelante.

Nuestra gestión operativa ha alcanzado niveles de desempeño que nos mantienen como referentes en el país. Al cierre del tercer trimestre, logramos un índice SAIFI de 1.59, la cifra más baja entre todas las distribuidoras a nivel nacional, y un SAIDI de 4.80. Estos resultados son el fruto de la implementación de una infraestructura cada vez más automatizada, moderna y resiliente; entre lo que es importante destacar la instalación de más de 88 mil medidores inteligentes en Lima y Cañete, lo que constituye un paso esencial hacia la construcción de una red inteligente al servicio de nuestros clientes.

Asimismo, el Proyecto Ñawiri alcanzó el 100% de ejecución este año, logrando la integración total de más de 25,000 puntos de medición remota para grandes clientes. La automatización de estos procesos no solo asegura la detección de anomalías, sino que reduce significativamente la exposición al riesgo de nuestro personal en campo, priorizando siempre la seguridad.

Además, ejecutamos proyectos de electrificación en zonas rurales, beneficiando a 7,036 familias que ahora cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica y alumbrado público. Es importante destacar que el 36% de las nuevas conexiones asociadas se realizaron sin costo para los beneficiarios, lo que nos posicionó a nivel nacional como la empresa líder en ejecutar este tipo de proyectos como parte del programa Electricidad al Toque - FISE.

Entre los frutos que cosechamos este año por nuestro espíritu innovador, me gustaría resaltar que obtuvimos el primer lugar en la categoría Innovación en Procesos en los Premios de la Creatividad Empresarial 2025, otorgado por la UPC, con el proyecto Drones de hidrolavado. Esta iniciativa está trabajando en la integración de esta novedosa tecnología en el proceso de lavado de infraestructura eléctrica de manera más segura y amigable con el entorno.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo la innovación está en el ADN de nuestro equipo humano. Son ellos, con su talento y dedicación, quienes están construyendo el futuro de la energía en el Perú. A través de esta Memoria Integrada, los invito a conocer una gestión que busca, con sencillez, pero con mucha determinación, liderar la transformación energética de nuestro país.

Mario Gonzales del Carpio  
Gerente General  
Luz del Sur S.A.A.

# Principales resultados de nuestra gestión ambiental social y de gobernanza (ASG)

Distribuimos **10,084 GWh** de energía en el 2025, 2.4% más que en el 2024.

Hemos invertido **US\$ 155.4 millones**, principalmente en proyectos para la mejora de la calidad y continuidad del servicio durante el 2025.

**0** accidentes fatales entre nuestros colaboradores y contratistas.

Obtuvimos la Certificación **ISO 37301** respecto de nuestro Sistema de Gestión de Compliance.

**91.9%** en nuestro Índice de satisfacción al cliente.

**+15,000** personas se beneficiaron de nuestros programas sociales.

**106** vehículos eléctricos operando en nuestras labores de campo.

Adquirimos el **Parque Eólico San Juan de Marcona** de 135,7 MW de capacidad instalada.

# Nuestro 2025 en síntesis

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Compromiso ético y transparencia</b></p> <p>El Sistema de Gestión de Compliance de <b>Luz del Sur recibió la certificación ISO 37301</b>. Esta certificación internacional confirma que las políticas, procedimientos y controles de la empresa están alineados a los más altos estándares internacionales de cumplimiento normativo.</p> | <p><b>Éxito en el mercado financiero</b></p> <p>La empresa demostró su solidez financiera con su <b>primera emisión internacional de bonos por la suma de S/ 1.38 mil millones</b>, con una tasa de rendimiento de 6.75%. Esta operación alcanzó una sobresuscripción de 1.6 veces el monto ofertado, alcanzando una demanda final de S/ 2.2 mil millones.</p> | <p><b>Inversiones para un mejor servicio</b></p> <p>Luz del Sur enfocó sus inversiones en la renovación de la red eléctrica, priorizando la calidad y continuidad del servicio. Este enfoque estratégico alcanzó una inversión de <b>US\$ 155.4 millones en el 2025</b>, fortaleciendo la infraestructura y reduciendo significativamente la necesidad de mantenimientos correctivos.</p> | <p><b>Liderazgo en calidad del servicio</b></p> <p>Con índices sobresalientes en frecuencia y duración de interrupciones, Luz del Sur se posicionó como uno de los líderes en distribución eléctrica en el país. Estos avances se tradujeron en un <b>índice de satisfacción al cliente del 91.9%</b></p> |
| <p><b>Un lugar seguro para trabajar</b></p> <p>La empresa continuó priorizando el bienestar de todos sus colaboradores, <b>fortaleciendo su enfoque en seguridad, registrando 0 accidentes fatales en 2025</b>, reforzando así la visión de Luz del Sur de ser un empleador responsable y sostenible.</p>                                       | <p><b>Impacto positivo en las comunidades</b></p> <p>Luz del Sur <b>benefició a más de 15,000 personas en su zona de concesión a través de los programas sociales que implementó en 2025</b>. Este impacto reafirma su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades.</p>                                                                           | <p><b>Impulso a las energías renovables</b></p> <p>Se concretó la adquisición del Parque Eólico San Juan de Marcona de 135,7 MW de capacidad instalada.</p>                                                                                                                                                                                                                               | <p><b>Electrificación de la flota vehicular</b></p> <p>Luz del Sur logró un <b>avance del 28% en la electrificación de su flota vehicular</b>, marcando un hito en su compromiso en la reducción del impacto ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en todas sus operaciones.</p>              |

# Principales hechos de importancia

## 2025

- Con fecha 20 de febrero de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado la aprobación de su Directorio de realizar el pago de dividendos con cargo a los resultados acumulados de la compañía por un monto total de S/ 189,911,034.69 (ciento ochenta y nueve millones novecientos once mil treinta y cuatro con 69/100 Soles), precisándose como tal que el dividendo a recibir por cada acción ascendería a S/ 0.39 (cero y 00/39 Soles).
- Con fecha 27 de febrero de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que convocaría a una Junta Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de marzo de 2025 a las 09:00 horas con los siguientes puntos de agenda:
  1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.
  2. Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2024.
  3. Elección del Directorio para el período 2025-2026.
  4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
  5. Remuneración del Directorio.
  6. Política de Dividendos.
  7. Suscripción del Acta.
- Con fecha 27 de marzo de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la misma fecha se eligió como Directores Titulares de la compañía para el periodo 2025 – 2026 a los siguientes señores:
  - Ning Xue.
  - Weihua Qu.
  - Ignacio Herrero Ruiz.
  - Paulo Jorge Patrão Miraldo.
  - Huasong Ye.
  - Li Chen.
  - Yi Wan.
  - Qiao Yi.
  - Sisi Ai.

Asimismo, en la referida fecha se eligió como Directores Suplentes de la compañía para el periodo 2025 – 2026 a los siguientes señores:

- Qiang Xie
- Ruibiao Su.
- Hu Liu.
- Yifeng Zou.

- Con fecha 28 de marzo de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que en la referida fecha el Directorio de Luz del Sur aprobó: (i) el nombramiento de Ning Xue como Presidente del Directorio; (ii) el nombramiento de Weihua Qu como Vicepresidente del Directorio; y, (iii) el nombramiento de Mario Rizal Gonzales del Carpio como Secretario del Directorio.
- Con fecha 11 de abril de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado su determinación de emitir valores bajo la “Tercera Emisión de la Serie C de Instrumentos de Corto Plazo del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur”, indicando las características de la referida emisión.
- Con fecha 15 de abril de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado el resultado de la colocación de los valores correspondientes a la “Tercera Emisión de la Serie C de Instrumentos de Corto Plazo del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur”, indicando los datos de colocación, el monto colocado y la tasa.
- Con fecha 19 de junio de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que convocaría a una Junta General de Accionistas a llevarse a cabo el día 15 de julio de 2025 a las 09:00 horas en primera fecha, y de no instalarse en dicha oportunidad el 21 de julio de 2025 a las 09:00 horas en segunda fecha, con los siguientes puntos de agenda:
  1. Aprobación del Quinto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo y otorgamiento de poderes.
  2. Aprobación de emisión internacional de bonos y otorgamiento de poderes.
  3. Designación de representantes para la suscripción del acta.
- Con fecha 24 de junio de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado la aprobación de su Directorio en la referida fecha de la adquisición del 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de Energía Renovable del Sur S.A., por un valor de US\$ 253,000,000.00 (doscientos cincuenta y tres millones con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), más los ajustes normales de caja en este tipo de operaciones, bajo lo establecido en el acuerdo privado que se firmó en la fecha.
- Con fecha 15 de julio de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que mediante Junta General de Accionistas de la referida fecha se acordó:
  1. Aprobar el Quinto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 800'000,000.00 (ochocientos millones con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en moneda nacional.
  2. Aprobar la Emisión Internacional de Bonos hasta por un monto máximo en circulación de S/ 1,500,000,000.00 (mil quinientos millones con 00/100 Soles).
- Con fecha 12 de septiembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado la aprobación de su Directorio en la referida fecha de la participación de Luz del

Sur en un proyecto de escisión en donde su principal accionista, Peruvian Opportunity Company S.A.C. ("POC") dividiría la totalidad de su patrimonio en dos (2) bloques patrimoniales que serían transferidos y absorbidos -en un solo acto y en bloque- por, respectivamente, Luz del Sur y Tecsul S.A. ("Tecsul"), generando la extinción de POC y la emisión de nuevas acciones por parte de las sociedades absorbentes (Luz del Sur y Tecsul) en favor de los accionistas de POC, que son Yangtze Andes Holding Co., Ltd. y Andes Bermuda Ltd. Asimismo, el Directorio de Luz del Sur acordó en la referida fecha convocar a una Junta General de Accionistas.

- Con fecha 16 de septiembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que convocaría a una Junta General de Accionistas a llevarse a cabo el día 13 de octubre de 2025 a las 09:00 horas en primera fecha, y de no instalarse en dicha oportunidad el 17 de octubre de 2025 a las 09:00 horas en segunda fecha, con los siguientes puntos de agenda:

1. Participación de la Sociedad en un proceso de escisión y aprobación del proyecto de escisión.
2. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos.

- Con fecha 29 de septiembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado el lanzamiento de una potencial emisión y colocación internacional de bonos (Senior Notes) bajo la Regla 144A y la Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de Norteamérica, convocando a reuniones de presentación con potenciales inversionistas institucionales en los Estados Unidos de Norteamérica y otros potenciales inversionistas institucionales fuera de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a las leyes aplicables en cada jurisdicción, designando a: (i) BofA Securities, Inc., J.P. Morgan Securities LLC y Santander US Capital Markets LLC, como Joint Book-Running Managers; y a (ii) J.P. Morgan Securities LLC, como Development Finance Structuring Agent.

- Con fecha 2 de octubre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que en el marco de la potencial emisión internacional de bonos (Senior Notes) bajo la Regla 144A y la Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de Norteamérica, se había realizado la colocación (pricing) de los bonos, indicando en dicha comunicación que el instrumento se denominaría "6.750% Senior Note due 2032", que la emisión ascendería a la suma S/ 1,380,000,000.00 (mil trescientos ochenta millones y 00/100 Soles), entre otros términos y condiciones.

- Con fecha 3 de octubre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que en la referida fecha tomó conocimiento de la Resolución de Intendencia General SMV N° 051-2025-SMV/11.11 mediante la cual la SMV dispuso la inscripción del programa de emisión denominado "Quinto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A.", hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 800,000,000.00 (ochocientos millones con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en moneda nacional, así como el registro del Prospecto Marco correspondiente en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

- Con fecha 9 de octubre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que en el marco de la emisión internacional de los bonos denominados “6.750% Senior Note due 2032” por la suma S/ 1,380,000,000.00 (mil trescientos ochenta millones y 00/100 Soles) bajo la Regla 144A y la Regulación S. del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de Norteamérica, se había procedido con la liquidación (settlement) y la emisión (closing) de los referidos bonos.
- Con fecha 9 de octubre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que el INDECOPI había autorizado en la referida fecha la adquisición del 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de Energía Renovable del Sur S.A. En dicha comunicación se precisó que el cierre de la operación y la consecuente transferencia de acciones aún no había ocurrido.
- Con fecha 13 de octubre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que mediante Junta General de Accionistas de la referida fecha se acordó:
  1. Aprobar el proyecto de escisión, y la participación de Luz del Sur en dicho proceso, en el cual POC dividiría la totalidad de su patrimonio en dos (2) bloques patrimoniales, los cuales serían transferidos y absorbidos -en un solo acto y en bloque- por, respectivamente, Luz del Sur y Tecsur, generando la extinción de POC y la emisión de nuevas acciones por las absorbentes en favor de los accionistas de POC, que son Yangtze Andes Holding Co., Ltd. y Andes Bermuda Ltd.
  2. Aprobar que la escisión entrará en vigencia en la fecha en que se otorgue la correspondiente escritura pública de la escisión, fecha en la cual se entenderá que Luz del Sur ha asumido e incorporado a su patrimonio uno de los bloques patrimoniales a ser escindidos por POC.
- Con fecha 1 de diciembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que en la referida fecha se otorgó la escritura pública de la escisión de POC y como tal entrando en vigencia la referida escisión, y que los bloques patrimoniales habían sido transferidos y absorbidos, en un solo acto y en bloque, por Luz del Sur y Tecsur.
- Con fecha 12 de diciembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado que en la referida fecha había culminado satisfactoriamente con la operación de adquisición del cien por ciento (100%) de las acciones representativas del capital social de Energía Renovable del Sur S.A.
- Con fecha 18 de diciembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado la renuncia del señor Paulo Jorge Patrao Miraldo a su cargo de director titular de Luz del Sur.
- Con fecha 26 de diciembre de 2025, Luz del Sur comunicó al mercado la renuncia de la señora Li Chen a su cargo de directora titular de Luz del Sur.

Resumir los principales hechos de importancia presentados a la SMV.

# 1. Llevamos mucho más que luz



Desde nuestros inicios, en Luz del Sur hemos sido parte del crecimiento del país, acompañando la vida de nuestros clientes y brindando un servicio confiable y de excelencia. Esto no hubiera sido posible sin un compromiso real con la sostenibilidad y los pilares ASG.

Nos enorgullece llevar más que luz a nuestros 1.4 millones de clientes, utilizando la tecnología más moderna para garantizar un servicio de calidad. A lo largo de los años, nos hemos enfocado en ser un motor de desarrollo, ofreciendo soluciones que promuevan el bienestar y el progreso de las comunidades a las que servimos.



## 1.1. Una historia que ilumina el futuro con sostenibilidad

Luz del Sur celebra más de tres décadas de trayectoria **llevando más que luz** a una parte significativa de los hogares peruanos: energía, seguridad y confianza. Desde su creación, la empresa ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del Perú, proporcionando un suministro eléctrico confiable y de calidad que ha conectado los sueños y aspiraciones de millones de familias y empresas.

A lo largo de estos 31 años, Luz del Sur ha evolucionado para convertirse en un referente de la distribución de energía eléctrica en el país y en una de las empresas más destacadas del sector en la región. Además, es pionera en la modernización del sistema eléctrico, implementando tecnologías innovadoras y procesos eficientes que le han permitido alcanzar altos estándares de calidad y sostenibilidad. Su infraestructura está conformada principalmente por 43 subestaciones de transmisión con 2,909.4 MVA de potencia instalada y 680 kilómetros de redes de alta tensión. Además, cuenta con 393 alimentadores de media tensión, 8,615 subestaciones de distribución, 397,392 postes y 27,174 kilómetros de redes eléctricas de media y baja tensión, lo cual permite llevar energía a 1.4 millones de clientes en una zona de concesión de más de 3,500 km<sup>2</sup> que abarca 65 distritos de Lima Metropolitana, Cañete y Huarochirí.

Luz del Sur ha emprendido una transformación cultural enfocándose en la sostenibilidad e integridad como pilares fundamentales de su gestión e impulsando la transición hacia un modelo energético más limpio con la integración de fuentes de generación renovables, la electrificación del transporte y el desarrollo de programas de impacto social.

**“Llevamos más que luz”** no es solo un lema, es la esencia de Luz del Sur: un firme compromiso con el desarrollo sostenible del Perú y con la innovación, además de la expansión de su cobertura y de la generación de valor para las futuras generaciones.

## Hitos en nuestra historia

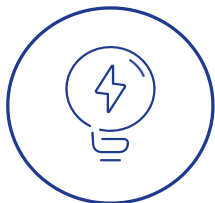
- 1994: Privatización de Edelsur con 480,000 clientes.
- 1996: Adquisición de Edecañete.
- 1997: Construcción de la Torre Siglo XXI.
- 1999: PSEG Americas Limited y Sempra Energy International adquieren la participación mayoritaria en la empresa.
- 2004: 10 años transformando las vidas de 723,756 clientes.
- 2011: Ingreso al negocio de generación eléctrica con la construcción de la central hidroeléctrica (Santa Teresa I).
- 2014: 20 años transformando las vidas de 1'028,921 de clientes.
- 2015: Fusión con Edecañete. Inicio de operaciones comerciales en Santa Teresa I.
- 2018: Extensión de nuestra zona de concesión en los distritos de San Antonio y Lurigancho-Chosica.
- 2020: China Yangtze Power International (CYPC) adquiere la participación mayoritaria en la empresa.
- 2023: Adquisición de centrales fotovoltaicas en Arequipa y se suscribió el contrato de compra venta de acciones de los parques eólicos en Ica.
- 2024: 30 años transformando la vida de 1'344,056 de clientes.
- 2025: Adquisición del Parque Eólico San Juan de Marcona.

## Luz del Sur hoy

|                                    |                                                    |                                                           |                                                             |                                        |                                                                        |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.4</b><br>millones de clientes | <b>43</b><br>subestaciones de<br>transmisión (SET) | <b>8,615</b><br>subestaciones<br>de distribución<br>(SED) | <b>+27,100</b><br>km de redes de<br>media y baja<br>tensión | <b>11</b><br>sucursales<br>comerciales | <b>65</b><br>distritos de<br>Lima, Cañete y<br>Huarochiri<br>atendidos |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|

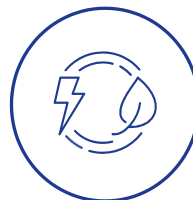
## 1.2. Nuestra misión, visión y valores

(GRI 2-23)



### Misión

Llevar energía buscando mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando operaciones seguras y responsables con el medio ambiente.



### Visión

Promover un futuro más limpio con energías sostenibles e innovación, a través de una gestión eficiente para las próximas generaciones.

## Valores

### Seguridad



- Compromiso inquebrantable hacia el cuidado de las personas, nuestros entornos y nuestros activos.
- Resaltamos la importancia de la dedicación extrema por mantener altos estándares de seguridad.

### Enfoque en la persona



- Creemos en el valor de las personas. Fomentamos un ambiente de trabajo seguro, saludable y respetuoso que promueva el bienestar físico y emocional de las personas.
- Creamos conexiones auténticas con nuestros clientes al comprender sus necesidades y ofrecer soluciones que superen sus expectativas.

### Innovación



- Nos mantenemos a la vanguardia, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la experimentación.
- Fomentamos la colaboración para generar nuevas ideas y soluciones.

#### Trabajo en equipo



- Propiciamos equipos colaborativos con alta eficiencia en su gestión, aprovechando las fortalezas individuales para alcanzar metas colectivas, multiplicando nuestros resultados y maximizando nuestra rentabilidad.
- Fomentamos la colaboración para generar nuevas ideas y soluciones.

#### Integridad



- Construimos confianza a través de la transparencia en nuestras acciones y decisiones.
- Contribuimos a la creación de relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza mutua.

### 1.3. Continuamos fortaleciendo nuestra estrategia

(GRI 2-23)

Durante el año 2025, se presentaron mucho retos y oportunidades lo que se materializó en los resultados obtenidos sobre el plan operativo del plan estratégico de la compañía, en donde se lograron las metas en un 99% tanto a nivel táctico como operacional (98.81% respecto de los objetivos de nivel táctico y un 98.55% a nivel operacional), lo que sigue demostrando el fuerte compromiso de Luz del Sur hacia los resultados y el gran trabajo en equipo de todos los colaboradores que ha sido clave para conseguir este logro.

Los indicadores a nivel táctico y operacional están alineados con los pilares y los objetivos estratégicos de la compañía y se controlan a través de un tablero de mando o *Balanced Scorecard* (BSC), lo que permite llevar un control oportuno y preciso de los indicadores clave en los diferentes niveles de la organización. Este se maneja a través de una herramienta digital que fue mejorada en el año 2025. Durante este mismo año se ha venido preparando la propuesta del nuevo Plan Estratégico de Luz del Sur, que regirá para el período 2026-2030 y que se encuentra actualmente en la etapa final de revisiones y aprobaciones para asegurar el alineamiento correcto con los intereses de nuestros accionistas.

A inicios de año, Luz del Sur obtuvo la certificación ISO 37001 en los procesos de Distribución de la empresa, gracias a la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno durante el año anterior. En noviembre de 2025, se realizó con éxito la auditoría de seguimiento con SGS Perú, logrando adicionalmente la ampliación del alcance a los procesos de transmisión de la compañía. Con ello ratifica su compromiso con la integridad, la ética y la tolerancia cero con actos de corrupción, tanto en el ámbito público como privado.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2025 se logró culminar de forma exitosa la implementación del Sistema de Gestión de *Compliance*, relacionado a las actividades de cumplimiento ambiental y antisoborno en los procesos de distribución de energía eléctrica. Esta implementación permitió que ese mismo mes, Luz del Sur obtenga la certificación ISO 37301, que, sumada a la certificación obtenida sobre la gestión antisoborno, la coloca en una posición de liderazgo en el sector, al ser la primera empresa peruana en obtener esta certificación en el Perú.

## 1.4. Nuestro modelo de negocio

### 1.4.1. Objeto social

(GRI 2-1) (GRI 2-6)

Luz del Sur está constituida como una Sociedad Anónima Abierta (S.A.A.) y tiene como objeto social principal la distribución, la transmisión y la generación de energía eléctrica, clasificada bajo el código 3510 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Para cumplir con su objeto social y las actividades vinculadas a este, la sociedad puede desarrollar otras actividades complementarias o derivadas relacionadas con la utilización, explotación y/o disposición de su infraestructura, recursos y activos. Esto incluye actividades asociadas a su propósito principal, así como cualquier otra permitida por la legislación peruana aplicable a esta clase de sociedades.

#### Información general:



### 1.4.2. Propiedad y grupo económico

(GRI 2-1) (GRI 2-2)

Denominación del grupo económico: **China Three Gorges Corporation**



Países en los que opera

**17**

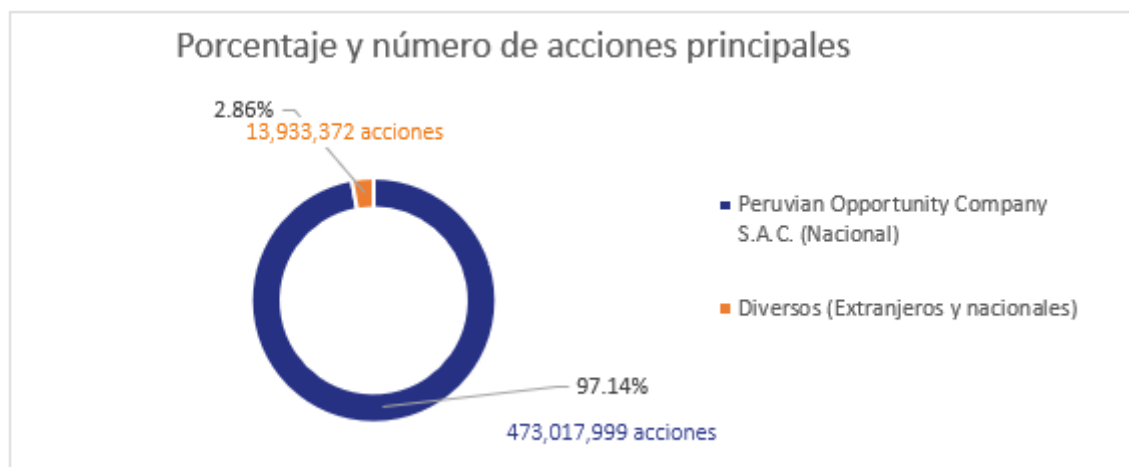
Principales líneas de negocio

**Energía eléctrica**



Luz del Sur ha emitido exclusivamente acciones comunes, sumando un total de **486,951,371 acciones, cada una con un valor nominal de S/0.68**. Todas las acciones han sido íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

A continuación, se presenta información sobre el accionariado al 31 de diciembre de 2025:



El siguiente accionista forma parte del grupo económico de China Three Gorges Corporation:

| Accionista                            | Cantidad de acciones | % de participación | De origen |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| Peruvian Opportunity Company S. A. C. | 473,017,999          | 97.14              | Nacional  |

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público de Valores al 31 de diciembre de 2025:

| Lugar                                   | Tipo de Valor    | Monto Registrado en soles |
|-----------------------------------------|------------------|---------------------------|
| En Cavali                               | Acciones comunes | 12,537,588                |
| En físicos                              | Acciones comunes | 474,413,783               |
| <b>Total de acciones en circulación</b> |                  | <b>486,951,371</b>        |



### 1.4.3. Cotizaciones de valores

#### Cotizaciones de acciones

| Código ISIN  | Nemónico | Año -mes | Apertura S/ | Cierre S/ | Máxima S/ | Mínima S/ | Precio promedio S/ |
|--------------|----------|----------|-------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-01  | 15.01       | 14.85     | 15.20     | 14.85     | 15.03              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-02  | 14.80       | 13.85     | 14.80     | 13.80     | 14.23              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-03  | 13.91       | 13.37     | 14.50     | 13.00     | 13.74              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-04  | 13.37       | 13.10     | 13.51     | 12.80     | 13.16              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-05  | 13.10       | 13.20     | 13.50     | 12.90     | 13.18              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-06  | 13.20       | 12.50     | 13.50     | 12.49     | 12.67              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-07  | 12.50       | 12.40     | 12.52     | 12.30     | 12.50              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-08  | 12.45       | 12.00     | 12.50     | 11.80     | 12.06              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-09  | 12.00       | 12.06     | 12.14     | 12.00     | 12.01              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-10  | 12.06       | 11.82     | 12.06     | 11.82     | 11.98              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-11  | 11.82       | 12.00     | 12.00     | 11.82     | 11.95              |
| PEP702521001 | LUSURC1  | 2025-12  | 12.00       | 12.10     | 12.10     | 11.60     | 11.87              |

#### Cotizaciones de bonos y papeles comerciales

| Código ISIN  | Nemónico   | Año - Mes | Apertura % | Cierre % | Máxima % | Mínima % | Precio promedio % |
|--------------|------------|-----------|------------|----------|----------|----------|-------------------|
| PEP70252M275 | LUSUR3BC2A | 2025-4    | 105.2270   | 105.2270 | 105.2270 | 105.2270 | 105.2270          |
| PEP70252M275 | LUSUR3BC2A | 2025-11   | 103.3921   | 103.3921 | 103.3921 | 103.3921 | 103.3921          |
| PEP70252M283 | LUSUR3BC4A | 2025-5    | 100.2922   | 100.2961 | 100.2961 | 100.2922 | 100.2937          |
| PEP70252M309 | LUSUR3BC6A | 2025-3    | 102.3248   | 102.3248 | 102.3248 | 102.3248 | 102.3248          |
| PEP70252M325 | LUSUR3BC8A | 2025-4    | 100.9040   | 100.9040 | 100.9040 | 100.9040 | 100.9040          |
| PEP70252M325 | LUSUR3BC8A | 2025-11   | 100.4999   | 100.4999 | 100.4999 | 100.4999 | 100.4999          |

## 2. Nuestra gestión ASG



Nuestra estrategia está orientada a generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en cada aspecto de nuestras operaciones. Priorizamos las energías renovables, la innovación tecnológica y la electromovilidad, mientras fortalecemos nuestras relaciones con las comunidades y garantizamos un enfoque ético y transparente.



### 2.1. Temas prioritarios para nuestra estrategia ASG: Análisis de doble materialidad

(GRI 3-1)

En 2024, Luz del Sur efectuó un análisis de materialidad con el objetivo de identificar los temas más relevantes en su gestión ASG mediante el principio de doble materialidad. Este enfoque permitió evaluar tanto los impactos financieros de sus actividades como sus efectos en la economía, las personas y el medio ambiente. Esto aseguró que sus decisiones estén alineadas con las prioridades de sus grupos de interés.

La metodología utilizada se basó en estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI) versión 2021, el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y las recomendaciones de la International Financial Reporting Standard (IFRS). Además, se consideraron marcos globales como la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea.

El proceso incluyó un análisis integral de su cadena de valor, considerando información clave de clientes y actores estratégicos. Este enfoque permite a Luz del Sur optimizar su toma de decisiones, mejorar la gestión de riesgos y aprovechar nuevas oportunidades para contribuir al fortalecimiento de su estrategia empresarial y a la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo.

A continuación, presentamos las fases metodológicas para el análisis de doble materialidad de Luz del Sur:

#### ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

- Benchmarking con empresas líderes del sector.
- Principales aspectos del sector acorde con la Guía Sectorial de Compañías y Generadores Eléctricos de la Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (SASB) y la alineación con otros estándares de sustentabilidad.
- Estrategia de sustentabilidad y revisión documentaria de la empresa.

#### EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La evaluación se ha determinado de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación de materialidad de impacto: resultados de la evaluación con los grupos de interés, la significancia del impacto y la opinión del experto.
- Criterios de evaluación de materialidad financiera: impacto financiero, impacto en la estrategia de la empresa, riesgos y oportunidades.



#### IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

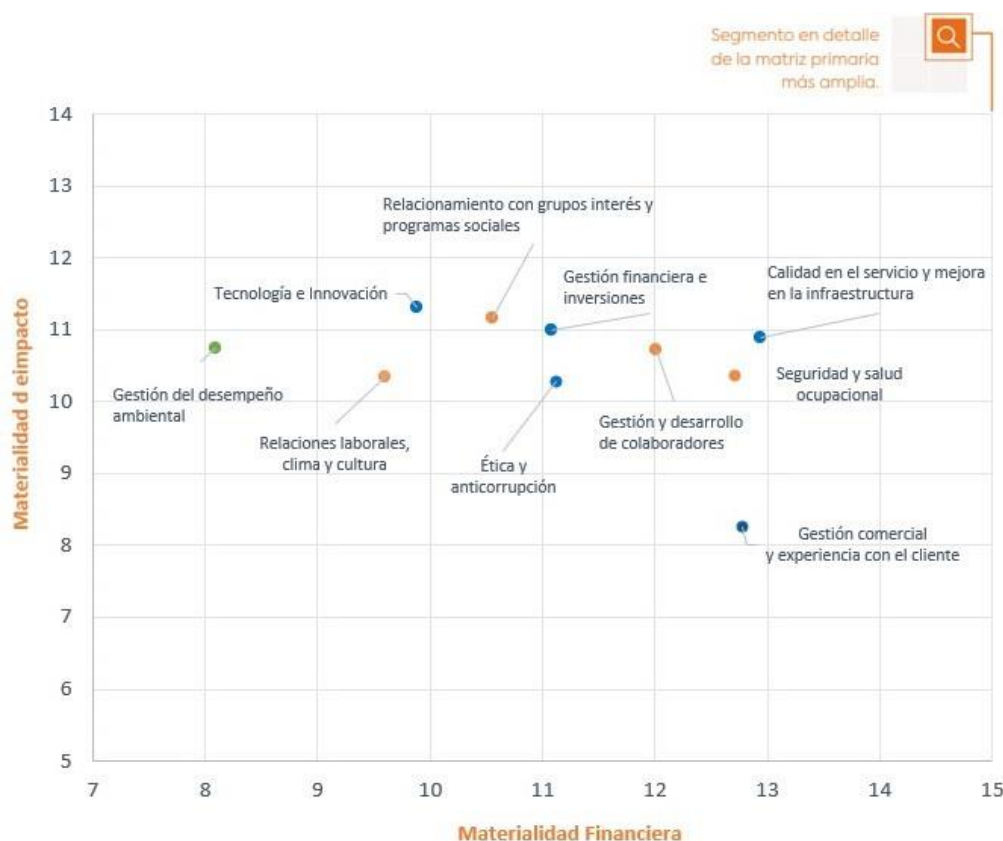
- Aplicación de instrumentos mixtos de entrevista, encuesta y taller a grupos de interés para la evaluación de asuntos iniciales.
- Grupos de interés consultados: colaboradores, proveedores, clientes, entidades financieras y Estado.
- Categorías de evaluación: 1-5.

#### PRIORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE TEMAS MATERIALES

- Priorización y agrupación de asuntos materiales en la matriz de materialidad.
- Elaboración de la lista de los temas materiales más relevantes y significativos para la empresa.
- Validación por parte de la empresa.

## Matriz de doble materialidad Luz del Sur

Finalmente, tras un proceso de agrupación de temas, se llevó a cabo el cruce de los impactos en una matriz de doble entrada. El resultado fue validado por la Gerencia General que aprobó como materiales los siguientes temas:



## Temas materiales

(GRI 3-2)

De un total de veinte temas iniciales identificados, se determinaron diez temas materiales esenciales para la gestión de Luz del Sur. Estos temas se agruparon en tres categorías: económicos y de gobernanza, ambientales y sociales. A continuación, se detalla cada uno:

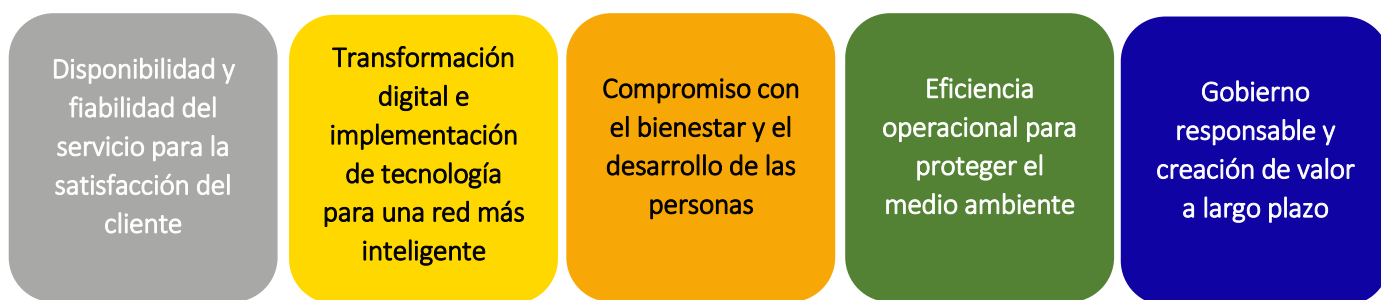
| Dimensión                                                                           |                                  | Temas materiales                                           | Cobertura         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------|
|    | <b>Económico y de gobernanza</b> | Ética y anticorrupción                                     | Interna y externa |
|                                                                                     |                                  | Gestión económica y financiera                             | Interna           |
|                                                                                     |                                  | Calidad en el servicio y mejora en la infraestructura      | Interna y externa |
|                                                                                     |                                  | Tecnología e Innovación                                    | Interna           |
|                                                                                     |                                  | Gestión comercial y experiencia con el cliente             | Interna y externa |
|  | <b>Ambiental</b>                 | Gestión del desempeño ambiental                            | Interna           |
|  | <b>Social</b>                    | Relaciones laborales, clima y cultura                      | Interna           |
|                                                                                     |                                  | Salud y seguridad ocupacional                              | Interna y externa |
|                                                                                     |                                  | Relacionamiento con grupos de interés y programas sociales | Interna y externa |
|                                                                                     |                                  | Gestión y desarrollo de colaboradores                      | Interna           |

## 2.2. Fortalecemos nuestra estrategia ASG

(GRI 2-22, GRI 2-23)

Luz del Sur opera de manera integral cuidando el entorno en el que realiza sus actividades. La empresa mantiene y cumple con los más altos estándares de calidad mitigando los riesgos y compartiendo valor con sus grupos de interés. El sustento de estas acciones se encuentra en una adecuada estrategia social, ambiental y de buen gobierno corporativo.

La estrategia se sostiene en 5 pilares:



Cada uno de estos pilares cuenta con objetivos, indicadores y metas, que se monitorean en un tablero de control que permite revisar los avances de la empresa en la gestión de sus riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza, alineados a su planeamiento estratégico.

Con el objetivo de continuar reforzando la estrategia ASG, Luz del Sur cuenta con un Comité de Sostenibilidad, órgano clave para coordinar y fortalecer su gestión sostenible. Este comité reúne a representantes de todas las áreas de negocio y de soporte, con el objetivo de integrar esfuerzos y garantizar una visión holística en sus operaciones.

El Comité de Sostenibilidad tiene como propósito central reforzar la estrategia de sostenibilidad (alineada con la misión, la visión, los valores, el planeamiento estratégico y el sistema normativo de Luz del Sur), así como definir y monitorear los indicadores de la estrategia de sostenibilidad de la empresa, con el fin de medir su impacto y estar en la capacidad de reportar sus resultados de manera transparente y oportuna a los *stakeholders* y promover una cultura empresarial sostenible.

En consecuencia, Luz del Sur ha avanzado significativamente en 2025 en iniciativas clave que reflejan su compromiso con la sostenibilidad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente con los objetivos.

**“Luz del Sur reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsando la innovación, la eficiencia operativa y el crecimiento sostenible para construir un futuro más responsable y resiliente para todos”.**

## 2.3. Relación con nuestros grupos de interés

(GRI 3-3) (GRI 2-29)

La empresa mantiene un firme compromiso con la comunicación abierta y constante con sus grupos de interés, quienes son fundamentales para el logro de sus objetivos estratégicos. En 2025, se continuó implementando un plan de comunicaciones transversal, enfocado en los pilares de sostenibilidad, innovación, experiencia del cliente y seguridad con acciones tales como: un mayor enfoque digital, apariciones en medios y diversas iniciativas para fortalecer el propósito corporativo.

En el ámbito digital, se desarrollaron campañas en redes sociales enfocadas en la prevención de riesgos eléctricos. Estas plataformas también sirvieron para difundir iniciativas sociales y ambientales, como lo fueron los programas de voluntariado o las actividades deportivas para estudiantes en áreas de concesión. A su vez, comunicamos proyectos innovadores, como los murales sostenibles con pintura fotocatalítica para mejorar la calidad del aire y la promoción de la electromovilidad.

A continuación, se detallan los grupos de interés identificados por Luz del Sur. Este proceso de identificación se llevó a cabo mediante un análisis exhaustivo, considerando distintos factores clave para la empresa y su entorno. Los grupos fueron clasificados en 12 categorías, con el fin de establecer relaciones sostenibles y cercanas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos a largo plazo.

### Grupos de interés de Luz del Sur



### 3. Nuestro modelo de gobernanza



En Luz del Sur, integramos la sostenibilidad como un pilar esencial de nuestro modelo de gobierno corporativo, guiándonos por principios de ética, transparencia y responsabilidad.

Promovemos las mejores prácticas en cada aspecto de nuestra gestión, fortalecemos nuestra relación con los grupos de interés y nos aseguramos que todas nuestras acciones estén alineadas con un firme compromiso con el desarrollo sostenible y la creación de valor a largo plazo.



#### 3.1. Gobierno corporativo

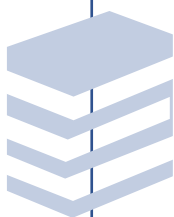
(GRI 2-23) (GRI 2-24)

El sistema de gobernanza corporativa en Luz del Sur se configura como un instrumento esencial para garantizar una gestión eficaz y eficiente, así como para establecer un control fiable de las actividades realizadas a nivel corporativo. Este sistema se inspira en valores fundamentales que orientan el buen gobierno, en pleno respeto a las políticas internas de la empresa que guían el actuar de la organización.

El buen gobierno corporativo en Luz del Sur no solo orienta las operaciones, sino que también impulsa acciones estratégicas para fomentar el crecimiento de todos sus grupos de interés, lo cual consolida un compromiso con el desarrollo sostenible y la creación de valor a largo plazo. Este enfoque permite fortalecer la confianza con sus colaboradores, comunidades, autoridades, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

La Gerencia General es responsable de aprobar las principales políticas de la empresa. Una vez aprobadas, tanto las nuevas políticas como las actualizaciones de las existentes, se comunican a todos los colaboradores. Cuando una política aplica a un grupo de interés específico, los representantes encargados de la relación con dicho grupo deben reforzar la comunicación directamente con ellos. Asimismo, las políticas de Luz del Sur son revisadas de manera periódica para garantizar su pertinencia y cumplimiento.

A continuación, se presentan los principales documentos del marco de gobernanza de Luz del Sur:



- Código de Ética.
- Política de Interacción con funcionarios públicos.
- Política del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Política del Sistema de Gestión de Compliance
- Política de Prevención de Delitos
- Reglamento Interno de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (incluye la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente HSE).

Para obtener información más detallada sobre las políticas y reglamentos de Luz del Sur, puede acceder al siguiente enlace: <https://www.luzdelsur.pe/es/InformacionCorporativa/NuestraEmpresa>

### 3.1.1. Directorio

(GRI 2-10) (GRI 2-11) (GRI 2-12)

El máximo órgano de gobierno de Luz del Sur es el Directorio, encargado de la dirección y administración de la empresa. Está compuesto por trece directores, nueve de ellos titulares y cuatro suplentes. Dos de los directores titulares ocupan el cargo de Presidente y Vicepresidente de dicho órgano respectivamente. Este órgano de gobierno lidera y aprueba las estrategias y objetivos clave en áreas como sostenibilidad, innovación, experiencia del cliente y seguridad. Además, impulsa inversiones sustanciales en infraestructura operativa y tecnología, con el objetivo de mantener altos niveles de eficiencia y mejorar continuamente los estándares de calidad en los servicios ofrecidos.

Miembros titulares del directorio de Luz del Sur durante el periodo 2025:

- **Ning Xue (Presidente del Directorio)**

Es ingeniero senior con un título de EMBA (Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas) de la Universidad de Pekín y un máster en Administración de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong. Se incorporó a China Three Gorges Corporation (en lo sucesivo, CTG) en julio de 1995 y, actualmente, es Secretario del Directorio de China Yangtze Power Co., Ltd. (en lo sucesivo, CYPC), Director Ejecutivo de China Yangtze Power International (Hong Kong) Co., Ltd. (en lo sucesivo, CYPI), Director de la Oficina de Relaciones Exteriores de CYPC y Director de la Oficina de Proyectos Andes. Es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Andes Bermuda Ltd., China Yangtze Power International Co., Limited y Yangtze Andes Holding Co. Ltd.

- **Weihua Qu (Vicepresidente del Directorio)**

Es ingeniero senior con maestría en Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong y tiene la licenciatura de la Universidad de Ingeniería Hidráulica y Eléctrica de Wuhan. Se unió a CYPC en julio de 1998 y ahora es Director Ejecutivo Adjunto de CYPI. Weihua Qu es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C. y Tecsur S.A.

- **Ignacio Herrero Ruiz**

Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III (Madrid) en 1997. Es Presidente Ejecutivo de China Three Gorges (Europa) y miembro del Consejo General y de Supervisión de Energías de Portugal, S.A. Trabajó en Credit Suisse, en Londres y Madrid, como responsable del sector de energía en el sur de Europa, Deutsche Bank Investment Banking Division en Londres y Madrid, y Citigroup Investment Bank en Madrid. Asimismo, Ignacio Herrero Ruiz es miembro del Directorio de las compañías Inland Energy S.A.C. y Tecsur S.A.

- **Paulo Jorge Patrão Miraldo**

Licenciado en Ciencias Políticas y Asuntos Internacionales de la Universidad Lusófona (Lisboa, Portugal), se graduó en Ciencias Políticas y se licenció en Matemáticas en la Universidad de Coimbra (Portugal). Actualmente, es miembro del Directorio de EDP International S. A., miembro del Directorio de EDP Asia, así como Gerente General de Hydro Global Perú S.A.C. Anteriormente, fue jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, del Gobierno de Portugal, y fue nombrado Consejero de Beiragas S. A., Director de Galpenergía SGPS y también *project manager* en Transgás S.A. (empresa portuguesa de gas natural). Paulo Jorge Patrão Miraldo es miembro del Directorio de las compañías Inland Energy S.A.C. y Tecsur S.A.

- **Huasong Ye**

Es ingeniero senior graduado de la Universidad de Chongqing y obtuvo la maestría en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong. Se incorporó a CYPC en julio de 1991 y ahora es Director Ejecutivo Adjunto de CYPI, Director Adjunto de la Oficina de Relaciones Exteriores de CYPC y Director Adjunto de la Oficina de Los Andes. Huasong Ye es miembro del Directorio de la compañía Inland Energy S.A.C.

- **Li Chen**

Es contadora *senior* con maestría en Administración de la Universidad de Energía Eléctrica del Norte de China. Se incorporó a CYPC en julio del 2008 y es Directora Ejecutiva Adjunta de CYPI y Directora General del Departamento de Finanzas de CYPC. Li Chen es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Andes Bermuda Ltd. y Yangtze Andes Holding Co. Ltd.

- **Yi Wan**

Es ingeniero senior con maestría en Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong. Se incorporó a CYPC en julio del 2005 y ahora es Asistente Director Ejecutivo de CYPI y Director General del Departamento de Operaciones y Gestiones de CYPI. Yi Wan es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S.A.C., Inland Energy S.A.C., Tecsur S.A. e Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

- **Qiao Yi**

Obtuvo la maestría en la Escuela Universitaria de Londres. Ha trabajado en UOB Investment Banking Division, Credit Suisse y China Construction Bank Trust. Se incorporó a CYPI como Directora del Departamento de Inversión y Desarrollo en enero del 2022. Qiao Yi es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company e Inland Energy S.A.C.

- **Sisi Ai**

Es abogada *senior* con maestría en Derecho de la Universidad Suroeste de Ciencias Políticas y Derecho. Se incorporó a CYPC en julio del 2008 y ahora es Directora General del Departamento de Derecho de CYPI. Sisi Ai es miembro del Comité Directivo y del Directorio de las siguientes compañías, según corresponda: Peruvian Opportunity Company S. A. C., Tecsur S. A. y Andes Bermuda Ltd.

#### Directores Suplentes

- Qiang Xie
- Ruibiao Su
- Hu Liu
- Yifeng Zou

#### Secretario del Directorio

- Mario Gonzales del Carpio

### 3.1.2. Gerencias

(GRI 2-9)

A continuación, se detallan los miembros de la plana gerencial de Luz del Sur:

- **Mario Gonzales del Carpio - Gerente General**

Ingresa a Luz del Sur en mayo de 2012 como Gerente de Desarrollo de Proyectos y en el 2022 fue promovido por el Directorio como Gerente General. Es magíster de Administración de Negocios en ESAN, con mención en Sistemas de Información y Comunicaciones. Cuenta con capacitaciones adicionales en Gobernanza Política en The George Washington University, Gestión de Procesos del Instituto Tecnológico de Monterrey y Derecho de la Electricidad, Gas y Energía de la UPC, entre otras especializaciones. En octubre de 2010, fue nombrado Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial (Fonafe), empresa encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado peruano.

- **José Luis Godefroy Bonilla - Gerente de Administración y Recursos Humanos**

Es ingeniero administrativo (CIP 93784) de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y posee el título de magíster en Finanzas de ESAN. Cuenta con estudios de especialización en Gestión de Seguros en la PUCP y en Gestión de Riesgos en la Universidad de Lima. Ingresó a la empresa en 1995 como Analista de Finanzas y en 2007 fue designado Jefe del Departamento de Análisis de Gestión Financiera y Presupuestal. En el 2020 fue promovido a Gerente de finanzas (CFO) y, desde noviembre de 2021,

se desempeñó como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. En enero de 2024, fue nombrado Gerente de Administración y Recursos Humanos.

- **Renzo Li Sing - Gerente de Desarrollo y Planeamiento Estratégico**

Ingresó a Luz del Sur en julio de 2022 como Gerente de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. Previamente, se desempeñó como Gerente de Fusiones y Adquisiciones y CFO de Alimentos Internacional en el Grupo Gloria del Perú. Anteriormente, desarrolló labores de Banca de Inversiones en el Perú, Estados Unidos y Canadá. Es economista de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de Harvard Business School.

- **Qiang Lyu - Gerente de Finanzas**

Es contador público autorizado (CPA), egresado de la Universidad Central de Finanzas y Economía con el grado de economista. Se incorporó a Luz del Sur en noviembre de 2021 como Gerente de Finanzas. Anteriormente, trabajó en CTG International como Gerente Senior de Finanzas desde febrero del 2018. Entre mayo de 2018 y octubre de 2021, se desempeñó como Director de Cumplimiento y luego, como Gerente General adjunto en Hydro Global Perú.

- **Gillian Paredes Guerrero - Gerente Legal**

Es abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y cuenta con una Maestría en Leyes (LLM) de Columbia University de Nueva York, Estados Unidos. Ingresó a Luz del Sur en mayo de 2023. Previamente, se desempeñó como Gerente de Asuntos Legales en Pluspetrol Perú Corporation S.A. y en Corporación Aceros Arequipa S.A. Además, fue socia senior en el Estudio Muñiz y asociada extranjera en Shearman & Sterling LLP y en Sonnenschein Nath & Rosenthal LLP (hoy SNR Denton) en Nueva York, Estados Unidos.

- **Luis Miguel Quirós Velásquez - Gerente Comercial**

Es ingeniero industrial de la Universidad de Lima, magíster en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Centrum PUCP), con estudios en Marketing de Servicios Eléctricos en ESAN. Ingresó a la empresa en 1998 como ingeniero en la Subgerencia de Control de Pérdidas. En el 2004, fue designado Subgerente de Servicio al Cliente y, en el 2017, fue promovido a Gerente Comercial.

- **Herbert Takayama Nagayama - Gerente de Distribución**

Es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magíster en Administración de Empresas del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y cuenta con estudios de posgrado en Gestión de la Energía en ESAN. Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de Proyectos del Centro de Servicio San Juan. En el 2003, fue nombrado Subgerente de Operaciones y, en el 2008, Subgerente de Ingeniería. Entre el 2011 y el 2016, integró el equipo de la Gerencia de Desarrollo, que participó en la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I. Desde enero de 2017, se desempeña como Gerente de Distribución.

- **David Volum Ward - Gerente de Transmisión**

Es ingeniero eléctrico de la Universidad de Miami. Se incorporó a la empresa en el 2006 como Subgerente de Proyectos de Distribución hasta el 2011. Entre 2011 y 2015, formó parte del equipo de la Gerencia de Desarrollo que construyó la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. Fue nombrado Subgerente de Ingeniería y Construcción de Transmisión en el 2016. En el año 2020 fue ascendido a Gerente de Transmisión.

- **Xiaoshu Zhang - Gerente de Tecnología e Innovación**

Es ingeniero en gestión por la Universidad de Chongqing, y un Chartered Engineer por el IET del Reino Unido. Se incorporó a Luz del Sur en agosto de 2025 como Gerente de Tecnología e Innovación. Anteriormente, trabajó en Three Gorges Hydropower Plant, ocupando cargos de gestión técnica y de seguridad hasta ser Subjefe del Departamento de Supervisión desde el año 2000. Entre 2017 y 2025, ejerció funciones directivas en Three Gorges Internacional, CTG Brasil y China Yangtze Power, liderando proyectos internacionales y fortaleciendo estándares de tecnología y seguridad.

### 3.1.3. Estructura de gobernanza corporativa

Los niveles jerárquicos de la estructura organizacional para Luz del Sur son los siguientes:

- Gerentes
- Subgerentes
- Jefes de departamento
- Supervisores
- Profesionales
- Técnicos
- Administrativos
- Practicantes

## 3.2. Nuestra gestión ética y de anticorrupción

(GRI 2-23) (GRI 2-25) (GRI 2-26) (GRI 3-3) (GRI 205-2)

Luz del Sur está comprometida con una gestión ética y transparente, guiada por principios fundamentales de integridad, responsabilidad y transparencia. Estos valores son esenciales para el cumplimiento de las normativas del sector energético en el Perú y no solo garantizan el respeto a la legislación vigente, sino que también son claves para mantener la confianza de sus clientes y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones.

Para fortalecer el cumplimiento de estos principios, la empresa ha mantenido actualizado su Sistema de Gestión Antisoborno para que continúe cumpliendo con los requisitos establecidos por la Norma ISO 37001:2016. Este sistema está compuesto por varias herramientas que guían y aseguran un comportamiento ético dentro de la empresa, tales como (i) un Código de Ética, que establece principios claros para la conducta de todos los colaboradores; (ii) un Oficial de Cumplimiento, quien

actúa con total autoridad e independencia; y, (iii) una Línea Ética, que permite a los empleados y terceros reportar conductas sospechosas o hechos irregulares.

Este sistema de gestión no solo mejora la imagen de la empresa en el mercado, sino que también aumenta su capacidad para atraer capitales, tanto locales como internacionales, los cuales se pueden destinar a inversiones en infraestructura y desarrollo del capital humano.

De este modo, Luz del Sur fomenta prácticas éticas en toda su organización y con sus socios de negocio, lo que genera un efecto positivo tanto en la empresa como en la sociedad en general. En 2024, la empresa fortaleció su Sistema de Gestión Antisoborno, actualizando y consolidando sus políticas internas para robustecer la prevención del soborno. Como resultado de este esfuerzo, a principios de 2025 recibió la certificación ISO 37001, reconocimiento que confirma su compromiso continuo con la ética empresarial y la lucha contra la corrupción. Además, en el tercer trimestre del año 2025, el Sistema de Gestión de Compliance de la compañía fue certificado bajo la norma ISO 37301, la cual establece los requisitos para diseñar, implementar y mantener un sistema de gestión de compliance efectivo que promueva la conducta ética y el cumplimiento legal.



### Código de Ética Luz del Sur

Luz del Sur cuenta con un Código de Ética que establece los principios, las normas y los criterios que guían la conducta de todos los colaboradores. Este documento, aplicable a todos los niveles jerárquicos, asegura que las decisiones y las acciones de los colaboradores estén alineadas con los valores fundamentales de la empresa, promoviendo el respeto por la legislación vigente, así como por las políticas y los procedimientos internos.

El cumplimiento de este Código es esencial para proteger la reputación de la compañía, ya que fomenta una conducta ética y responsable en todas las áreas de la organización. Además, permite identificar y prevenir situaciones de riesgo o conflicto, orientando a los colaboradores en la toma de decisiones y en la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos.

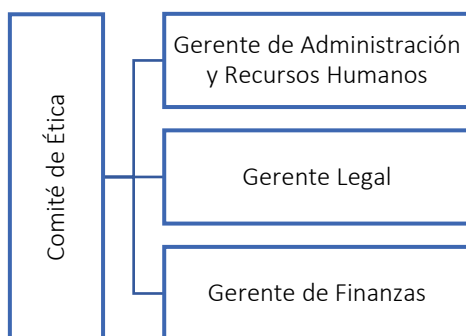
Los estándares de integridad que se desarrollan en el código de ética son los siguientes:

- Seguridad y salud en el trabajo.
- Anticorrupción y soborno.
- Conflicto de intereses.
- Relaciones con los clientes y seguridad pública.
- Participación en política.
- Propiedad intelectual.
- Un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso.
- Competencia justa.
- Controles internos del negocio.
- Un lugar de trabajo libre de violencia e intimidación.
- Relaciones gubernamentales.
- Información financiera
- Uso de sustancias ilegales y alcohol.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Pagos y cobranzas indebidos o cuestionables.
- Confidencialidad y privacidad.
- Cumplimiento normativo.
- Activos de la empresa.
- Protección del medio ambiente.
- Regalos y cortesías de negocio.
- Programa de cumplimiento.
- Actividades a favor de la comunidad.
- Información privilegiada y reservada.



## Comité de Ética Luz del Sur

El Comité de Ética tiene la responsabilidad de revisar casos en los que exista duda sobre posibles violaciones a los estándares de integridad, a la legislación vigente y a las políticas internas, así como sobre la existencia de posibles conflictos de intereses. Sus principales funciones incluyen recibir y analizar las denuncias recibidas a través de los canales de recepción de denuncias, evaluar su viabilidad, ordenar investigaciones y, una vez finalizadas, determinar las acciones correctivas correspondientes.



## Canales de recepción de denuncias

La empresa tiene a disposición canales de recepción de denuncias accesibles al público, los cuales permiten que colaboradores, clientes, proveedores o cualquier persona interesada pueda realizar denuncias sobre incumplimientos legales, éticos y/o de procedimientos internos de manera confidencial.

Las denuncias pueden ser ingresadas por los siguientes medios:



Línea telefónica

0(800) 00795



Página web

<https://lineaeticaluzdelsur.lineaseticas.com/>



Correo electrónico

[lineaeticaluzdelsur@kpmg.com.ar](mailto:lineaeticaluzdelsur@kpmg.com.ar)

(GRI 205-2) Asimismo, durante el año 2025, la empresa logró que el 100% de los colaboradores, incluido aquellos en modalidad formativa, que estaban contemplados en el plan de capacitación en el marco de la certificación ISO 37001 recibieran información a través de diferentes medios sobre las políticas y procedimientos anticorrupción. En el siguiente apartado, se detalla la cantidad de colaboradores que han sido comunicados y capacitados sobre este tema:

| Colaboradores que recibieron comunicaciones sobre políticas y procedimientos antisoborno |      | Colaboradores que fueron capacitados sobre políticas y procedimientos antisoborno |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Número                                                                                   | %    | Número                                                                            | %   |
| 1,138                                                                                    | 100% | 1,095                                                                             | 96% |

(GRI 2-27) Luz del Sur prioriza el cumplimiento riguroso del marco normativo que rige su actividad, reconociendo que la adopción de políticas, procesos y controles es esencial para garantizar la transparencia, la responsabilidad y el respeto a las leyes y regulaciones aplicables. La empresa demuestra su compromiso con la legalidad y la ética a través de la implementación de procesos estructurados que aseguran la aplicación efectiva de sus políticas, respaldados por controles sólidos que permiten monitorear y evaluar continuamente el cumplimiento normativo. Estos controles incluyen auditorías internas y externas, revisiones periódicas y otros mecanismos para garantizar que la organización cumpla con las normativas aplicables.

### 3.3. Nuestra gestión de riesgos

Al cierre del año 2025, Luz del Sur logró ejecutar la primera fase de su plan de implementación de gestión de riesgos, sentando las bases para asegurar el control y la mitigación de los riesgos operacionales, en forma transversal a la compañía. En ese marco, se realizó la identificación y evaluación del impacto de los riesgos, así como el desarrollo y aprobación de una política y procedimiento que define la metodología de identificación y evaluación del impacto de los riesgos y un sistema de reporte oportuno ante cualquier evento que se produzca relacionado a estos riesgos ya identificados en todos sus procesos.

A lo largo del año 2026, se seguirán implementando las siguientes fases de este plan que logrará asegurar una óptima gestión de riesgos, con un enfoque de mejora continua.

### 3.4. Nuestra gestión de ciberseguridad

La ciberseguridad se ha consolidado como un pilar estratégico para garantizar la continuidad y la confianza de la operación. Durante este ejercicio, se ha transformado la seguridad desde un enfoque reactivo a uno de gestión proactiva y resiliente, alcanzando hitos fundamentales en los ecosistemas de IT (Tecnologías de la Información) y OT (Tecnologías de Operación).

Uno de los mayores logros del año ha sido el fortalecimiento del marco de gobernanza en ciberseguridad. En el ámbito de IT, se ha alcanzado el Nivel de Madurez 3 bajo el estándar NIST

Cybersecurity Framework (CSF). Este avance certifica que los procesos de seguridad no solo están definidos, sino que son consistentes, están documentados y se aplican de manera transversal en toda la organización.

Paralelamente, para proteger la infraestructura crítica y procesos industriales, se han elevado los estándares en el entorno OT, logrando el nivel MIL2 (Maturity Indicator Level 2) según el modelo C2M2 (Cybersecurity Capability Maturity Model). Este hito garantiza que las prácticas de seguridad en planta son institucionales, cuentan con los recursos adecuados y permiten una respuesta coordinada ante incidentes en entornos de producción.

Adicionalmente, se ha intensificado el Programa de Concientización en Ciberseguridad, logrando un impacto medible en el comportamiento de los colaboradores:

- Capacitación continua: Implementación de módulos de formación obligatorios.
- Simulacros de respuesta: Realización de campañas de phishing controlado, logrando una reducción significativa en los índices de vulnerabilidad del personal.
- Cultura de vigilancia: Se ha fomentado un entorno donde la seguridad es responsabilidad de todos, convirtiendo a cada empleado en un sensor activo capaz de detectar y reportar anomalías.

Estos avances no solo mitigan riesgos financieros y operativos, sino que fortalecen la reputación de la empresa ante clientes y socios estratégicos. La obtención de los niveles NIST 3 y C2M2 MIL2 posicionan a Luz del Sur a la vanguardia de la industria, reafirmando su compromiso de operar con los más altos estándares de integridad y disponibilidad de la información.

### 3.5. Reconocimientos, certificaciones y afiliaciones

(GRI 2-28)

Luz del Sur reconoce que la sostenibilidad es un elemento clave para garantizar el futuro de su operación y el desarrollo de las comunidades que atiende. Este enfoque se refleja en su compromiso con la implementación de prácticas responsables y el cumplimiento de altos estándares en todos los aspectos de su gestión.

En 2025, la empresa ha obtenido diversas certificaciones y reconocimientos que respaldan su compromiso con el medio ambiente, la eficiencia energética y el impacto positivo en la sociedad, reafirmando su liderazgo en el sector.

- **Reconocimiento: Perú Golden Awards**

Luz del Sur fue reconocida con el premio a la “Mejor emisión de deuda local” en la edición 2024/25 de los Perú Golden Awards, organizados por El Dorado Investments y la revista especializada G de Gestión. **Este galardón destacó la exitosa emisión de bonos corporativos realizada por la empresa en diciembre de 2024**, en la cual se logró el mejor spread de bonos corporativos del año, con 56 puntos básicos, y una tasa de interés nominal anual de 6.0625%.

- **Reconocimiento: Creatividad Empresarial**

Luz del Sur obtuvo el premio Creatividad Empresarial 2025 en la categoría Innovación de procesos, gracias al proyecto **Drones de hidrolavado: tecnología para una limpieza sin cortes**, el cual busca mejorar la eficiencia y la seguridad en el lavado en caliente de las redes eléctricas.

- **Reconocimiento: CIER Innovación 2025**

Luz del Sur obtuvo el premio de la Comisión de Integración Energética Regional CIER Innovación 2025; obteniendo el 1er. lugar en el Perú en la categoría Descarbonización, gracias a su proyecto **ALVIN (Automatismo de Levantamiento y Verificación de Infraestructura)**: desarrollo de un robot diseñado para escalar postes, con el objetivo de transformar las labores de inspección y mantenimiento en altura.

- **Reconocimiento: Premios Proactivo**

Luz del Sur obtuvo el segundo lugar en los Premios ProActivo 2025, en la categoría Energía, gracias al proyecto **Conectando con el deporte**. Este proyecto, que se realizó en alianza con el programa Impactando Vidas, busca promover el tenis de mesa en colegios de zona de concesión.

- **Reconocimiento: CXI Index Perú 2025**

Luz del Sur recibió el **primer lugar en la categoría Servicio de Energía Eléctrica del ránking CXI Index Perú 2025**, organizado por Activa Research y la Universidad Adolfo Ibañez.

- **Reconocimiento: Premios Protege 360°**

La cultura de seguridad de Luz del Sur fue reconocida por los Premios Protege 360, de Pacífico Seguros, debido al robusto sistema que busca cuidar la vida y salud del equipo de colaboradores de Luz del Sur.

- **Reconocimiento: Premios Comunika**

Luz del Sur obtuvo el primer lugar en la categoría Comunicación Externa de los Premios Comunika, que reconocen la excelencia de las campañas de comunicación en el sector corporativo, gracias al plan de comunicaciones para el lanzamiento de la renovada web de Luz del Sur.

- **Certificación: ISO 37001**

Luz del Sur recibió la certificación ISO 37001, un reconocimiento que confirma su compromiso continuo con la ética empresarial y la lucha contra la corrupción.

- **Certificación: ISO 37301**

Luz del Sur recibió la certificación de su Sistema de Gestión de Compliance bajo la norma ISO 37301, lo que evidencia su compromiso con el cumplimiento de los más altos estándares normativos.

- **Certificación: ISO 14001**

Luz del Sur renovó la certificación ISO 14001, que reconoce su capacidad para gestionar los aspectos medioambientales de forma responsable.

- **Certificación: Great Place To Work**

Luz del Sur obtuvo la certificación Great Place to Work, lo que la reconoce como una empresa que provee una experiencia de clase mundial a sus colaboradores.

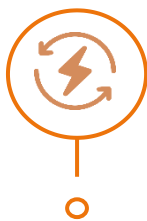
- **Afiliación: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía**

Luz del Sur es miembro asociado de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, participando activamente en diversos comités. Esta participación refleja su compromiso con la colaboración y el liderazgo en temas clave para el sector.

- **Afiliación: Cámara de Comercio Peruano China**

La Cámara de Comercio Peruano China (CAPECHI) es una institución privada que promueve el intercambio comercial entre Perú y China para fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

## 4. Conectando el futuro con energía



Conectamos el futuro con energía a través de una red eléctrica moderna y eficiente que abarca 65 distritos de Lima Metropolitana, así como zonas de las provincias de Cañete y Huarochirí. Con el compromiso y profesionalismo de nuestro equipo humano, garantizamos un servicio de alta calidad, enfocado en satisfacer las necesidades de nuestros clientes, promover el desarrollo sostenible del país y liderar el avance energético responsable.



### 4.1. El crecimiento sostenible de nuestro negocio

Luz del Sur distribuye y comercializa energía para segmentos de clientes regulados y libres. Al tercer trimestre del año 2025, según información publicada por Osinergmin, el mercado regulado de clientes dentro de su zona de concesión representa el 29% del total nacional.



Durante el 2025, el consumo de energía de los clientes regulados, libres y de peaje fue de 10,084 GWh, representando un crecimiento de 2.4% respecto al año anterior. La venta anual de energía, potencia y peajes fue de S/4,117 millones. La compra anual de electricidad fue de S/2,521 millones.

La demanda del mercado regulado se cubre íntegramente con los contratos de suministro de electricidad, los cuales resultaron adjudicados en los procesos de licitación a largo plazo al amparo de la Ley 28832, supervisados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin) y que entraron en vigencia en enero del 2014, enero del 2018 y enero del 2021.

## 4.2. Brindamos el mejor servicio y experiencia a los clientes

(GRI 3-3) (GRI 203-1)

El crecimiento de los clientes en la zona de concesión de la empresa se ha venido incrementando con un ritmo de crecimiento constante y sostenido a lo largo de los años, el gráfico a continuación ilustra la evolución del número de clientes de Luz del Sur. En 10 años, el volumen de clientes pasó de 1,053 miles de clientes a 1,380 miles de clientes, demostrando la capacidad de la empresa para atender la demanda, manteniendo la calidad del servicio prestado.



Luz del Sur tiene un firme compromiso con la excelencia operativa y la evolución constante, consolidándose como líder en el sector energético peruano. En ese marco, continúa desarrollando proyectos que contribuyen a mejorar la calidad del servicio y la experiencia del cliente. Gracias a ello, durante el 2025 se logró una reducción sostenida del nivel de pérdidas de energía, pasando de 5.95% en 2024 a 5.75% en 2025, como resultado de una gestión más eficiente y focalizada del sistema eléctrico. Esta mejora permitió aprovechar mejor la energía disponible, reducir costos operativos y fortalecer la sostenibilidad del negocio, generando valor económico para los accionistas, mayor confiabilidad y seguridad del servicio para los clientes y un uso más responsable de los recursos energéticos en beneficio de la comunidad y del desarrollo del país.

## Nueva infraestructura

- Con la finalidad de incrementar la confiabilidad del sistema eléctrico, se instaló una nueva línea de 60 kV de 9.4 km desde la SET Cantera hasta la SET San Vicente, contando dicha línea con un tramo subterráneo de 7.7 km y un tramo aéreo de 1.7 km. Asimismo, se reconfiguraron las líneas de 60 kV que alimentan la SET Santa Anita, conformándose los enlaces L-609 y L-659 desde la SET Santa Rosa hasta la SET Santa Anita. Para ello se instalaron 1.2 km líneas subterráneas de alta tensión.
- Se instaló la barra de 22.9 kV en la SET Ñaña para atender la creciente demanda, se instalaron 4 celdas GIS (Gas Insulated Switchgear), esto permitirá trasladar cargas desde la SET Santa Clara brindando una mejor calidad de servicio para los clientes.
- Se atendieron 152 solicitudes para la atención de clientes mayores a 600 kW. Estas atenciones se concentraron principalmente en los distritos de Chilca, Lurigancho-Chosica, Lurín, San Isidro y Santiago de Surco.
- Se electrificaron 100 agrupaciones de vivienda en el marco del programa de electrificaciones masivas, lo cual benefició a más de 7,036 familias. Gracias a ello, se alcanzó un índice de electrificación del 99.32 % en la zona de concesión.
- Se reforzó y amplió la red de distribución con la instalación de 69 km de redes de media tensión (MT), 279 km de redes de baja tensión (BT) y 135 subestaciones de transformación MT/BT. Esta infraestructura permitió atender 29,617 requerimientos de energía, incluyendo nuevos suministros y aumentos de carga.
- Respecto al soterrado de redes aéreas, se concluyó el soterrado de redes aéreas en la zona monumental del distrito de San Isidro, con la instalación de 5.91 km de redes subterráneas de alumbrado público y 3.38 km de redes subterráneas de servicio particular y el retiro definitivo de 1 subestación aérea, además se concluyó con el soterrado de redes aéreas en la zona monumental del distrito de Lurigancho-Chosica, con la instalación de 5.92 km de redes subterráneas de alumbrado público, 6.21 km de redes subterráneas de servicio particular, 2.06 km de redes de meda tensión, la conversión de 7 subestaciones áreas en subestaciones compactas tipo bóveda y la reubicación fuera de la zona monumental de 1 subestación aérea.
- Se implementaron 20 subestaciones adicionales con sistema de telemando, alcanzando un total de 90 subestaciones. Esta mejora reduce los tiempos de interrupción del servicio, los tiempos de operación de maniobras programadas y minimiza la cantidad de clientes afectados por cortes de energía.
- Se concluyó la segunda etapa de la modernización del Centro de Control principal de Luz del Sur, optimizando la eficiencia operativa y fortaleciendo la seguridad en sus procesos críticos. La segunda etapa comprendió la implementación de:
  - **Sistema Videowall LED de última generación:** Se ha implementado dos Videowall laterales que permiten un área de visualización de alta resolución de 60 m<sup>2</sup> con máxima nitidez y precisión, facilitando un monitoreo eficiente y un análisis visual intuitivo con tecnología LED.
  - **Sistema KVM Smart Management:** Plataforma integrada de gestión visual que optimiza la coordinación y el trabajo colaborativo entre la consola de operadores y tres videowalls.
- Se efectuó la remodelación del Centro de Información Comercial: Durante el 2025 se culminó la renovación integral del “Information Center”, consolidándolo como un espacio estratégico de alto nivel tecnológico y operativo. La transformación incorporó un diseño moderno y funcional, mobiliario ergonómico de última generación y equipamiento tecnológico de vanguardia, alineado a los más altos estándares corporativos. Esta modernización fortalece de manera significativa la capacidad de monitoreo, la eficiencia operativa y la toma de decisiones en tiempo

real, reafirmando el compromiso de la empresa con la innovación, la excelencia operativa y la mejora continua de sus procesos críticos.

## Mantenimiento

- Se renovaron 113.6 km de redes aéreas de media tensión y 24.5 km de red subterránea de baja tensión para asegurar la confiabilidad del servicio.
- Con el objetivo de optimizar la coordinación y selectividad de las protecciones eléctricas en la red de media tensión, se instalaron 154 interruptores de vacío equipados con relés multifunción y 11 reconectores telecontrolados. Esta implementación fortalece la capacidad de respuesta ante fallas, mejora la confiabilidad del sistema y contribuye a la continuidad del servicio eléctrico.
- Se implementaron cinco monitores integrales de condición y seis sistemas de monitoreo de gases en línea en transformadores de potencia. Estas tecnologías permiten un diagnóstico preventivo mediante la medición de variables críticas, reduciendo el riesgo de fallas imprevistas y fortaleciendo la confiabilidad del servicio.
- Se efectuó la renovación de 4,151 postes de baja tensión y 1,309 postes de media tensión, mejorando las condiciones de operación y de seguridad de las instalaciones, además se instalaron 4,126 protectores de poliéster reforzado con fibra de vidrio en postes de baja tensión y 932 en postes de media tensión, restituyendo la capacidad de soporte de las estructuras de concreto, extendiendo su vida útil y evitando generar residuos que contaminen el medio ambiente.
- Se efectuó el contraste de 132,224 medidores de energía eléctrica, asegurando una correcta medición y facturación del consumo de energía de los clientes.
- Se realizaron 2,159 trabajos en redes energizadas de media tensión (10 kV y 22.9 kV) y 9 en redes energizadas de alta tensión (60 kV), tanto en subestaciones como en líneas de transmisión. Estas labores incluyeron trabajos de mantenimiento y ampliación de redes, evitando interrumpir el servicio a miles de los clientes.
- Se completó el hito de la implementación del 100% de celdas con protección de arco interno al finalizar el proyecto con la inclusión de las 10 SETs pendientes. Esto se logró con la instalación de 54 relés "All-in-One" bajo el estándar IEC 61850 que permitió digitalizar la red, incrementando la seguridad operativa y la protección de activos.
- Se realizó el tratamiento de 74,996 litros de aceite dieléctrico, permitiendo su reutilización y reduciendo significativamente la generación de residuos peligrosos. Esta acción contribuye con la mitigación del impacto ambiental, alineándose con los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

## Alumbrado público

- Como parte de la mejora del alumbrado público, se modernizó el sistema de control de encendido y apagado en 4,140 subestaciones, utilizando medidores totalizadores de las subestaciones de distribución y equipos de control a distancia, lo que optimiza el uso de la energía destinada al alumbrado público.
- Se continuó con el reemplazo de luminarias de vapor de sodio por luminarias con tecnología LED de mayor eficiencia, alcanzando a la fecha un total de 70,197 unidades LED instaladas.

## Medidores Inteligentes

- Durante el 2025 se implementaron 88,116 nuevos puntos de telegestión en las zonas de Lima y Cañete, en el marco del despliegue del Sistema de Medición Inteligente. Esta iniciativa fortaleció

las capacidades tecnológicas de la empresa y amplió el conocimiento del comportamiento de la red eléctrica, estableciendo una base sólida para una gestión más eficiente y orientada al uso de datos. Los avances logrados contribuyen a la modernización gradual del sistema eléctrico, con impactos positivos en la calidad del servicio a los clientes, la eficiencia operativa y el desarrollo sostenible del país.

- Se culminó la implementación del Proyecto Ñawiry, mediante el cual se instalaron 25,165 medidores con telemedición en grandes clientes, optimizando integralmente el proceso de lectura y facturación. Esta iniciativa permitió reducir el tiempo total del proceso de 5 días a solo 2 días, mejorando significativamente la oportunidad y confiabilidad de la información comercial. Como resultado, se fortaleció la relación con los grandes clientes y se impulsó una gestión más eficiente y transparente, alineada con los objetivos de sostenibilidad y creación de valor del negocio.

## Investigación, desarrollo e innovación

- Se implementó el sistema de protección centralizada en las redes de media tensión en las SETs Ñaña y Lurín, donde un único relé centralizado gestiona la protección y control de toda la infraestructura mediante una red digital bajo el estándar IEC 61850. Esta tecnología simplifica la arquitectura de la subestación y reduce significativamente los costos de instalación y mantenimiento de los sistemas de protección.
- Se instalaron drones autónomos en subestaciones en las SETs San Vicente, Lurín y Alto Praderas para inspecciones térmicas y visuales remotas de dichas instalaciones. Esta innovación permite detectar en tiempo real condiciones críticas en activos de difícil acceso, eliminando la exposición del personal al riesgo eléctrico y optimizando los tiempos de respuesta operativa.
- Se implementaron de manera remota los ajustes de los equipos de protección actuales (IEC 61850) a través de fibra óptica, con lo cual se logró:
  - Reducir el impacto del paso de la corriente de cortocircuito en los transformadores de potencia.
  - Mantener la selectividad de la protección en los circuitos donde se dificulte la coordinación convencional.
  - Reducir el tiempo de la protección de sobrecorrientes instantánea de los relés de distribución al mínimo posible.
  - Hacer viable la interrogación remota de los equipos de protección en las SEDs involucradas.
- Se implementó el esquema de transferencia automática de carga (ETAC) en las SETs Bañeros y San Juan, integrando dispositivos de control y protección con gestión remota desde el Centro de Control. Esta tecnología optimiza la toma de decisiones mediante registros en tiempo real y mejora la eficiencia operativa de la red.
- Se desarrolló una plataforma web y móvil para la gestión digital de pedidos de maniobra, boletas de liberación y tarjetas de seguridad. Esta digitalización agiliza la validación y entrega de formularios, reduciendo tiempos de ejecución y reforzando la seguridad del personal en campo.
- Se implementó una herramienta avanzada para la evaluación en línea de los transformadores de potencia, que utiliza algoritmos para integrar más de 400 variables (análisis de aceite, pruebas eléctricas, nivel de tensión, temperatura, intensidad de carga, etc.). El sistema permite priorizar el mantenimiento mediante un "indicador de salud" de los equipos, facilitando diagnósticos preventivos y decisiones técnicas con mayor precisión.
- Se implementó el sistema de localización, aislamiento y restauración (FLISR) en 54 alimentadores. Esta tecnología automatizada permite identificar fallas con precisión y restablecer el suministro

en tramos sanos de forma inmediata, minimizando la cantidad de clientes afectados y optimizando los indicadores de continuidad del servicio.

- **Proyecto drones de hidrolavado:** La solución innovadora, diseñada el año anterior, continúa generando impacto significativo en el sector eléctrico. Este año obtuvo el reconocimiento del premio Creatividad Empresarial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en la categoría Innovación en Procesos. Además, ha generado el interés en entidades del sector eléctrico, tanto locales como internacionales.
- **Proyecto ALVIN (Automatismo de Levantamiento y Verificación de Infraestructura):** Se diseñó y desarrolló una solución robótica orientada a facilitar el mantenimiento y la inspección de infraestructura eléctrica en altura, lo que permite reducir el riesgo del personal y mejorar la eficiencia operativa. Este proyecto innovador obtuvo el primer lugar en la categoría Descarbonización del Premio del Comité Nacional Peruano de la CIER (PECIER).

## Experiencia del cliente

(GRI 3-3) Luz del Sur mantiene un firme compromiso con la mejora continua de la comunicación y el acercamiento con sus clientes. Para ello, continúa fortaleciendo sus canales de atención digitales al haber efectuado mejoras en su página web y aplicativo móvil, permitiendo que los clientes puedan gestionar sus servicios y acceder a información en tiempo real, reduciendo la necesidad de desplazamientos y tiempos de espera.



### Web

El sitio web de Luz del Sur funciona como una agencia virtual disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para atender las necesidades de sus clientes. A través de esta plataforma, los usuarios pueden realizar trámites, consultar el estado de su servicio en tiempo real, conocer las razones de un corte de energía, reportar averías o incidencias técnicas, entre otros. La información se presenta de manera clara y accesible, con el objetivo de mejorar la comprensión del servicio y optimizar la experiencia del cliente.

Explórala en [www.luzdelsur.pe](http://www.luzdelsur.pe)



### Aplicación móvil

La aplicación de Luz del Sur ha sido diseñada para ofrecer a los clientes una herramienta de autoatención más eficiente y fácil de usar. Con una plataforma intuitiva y funcional, permite acceder a información sobre facturación, ver gráficas de su consumo, recibir notificaciones sobre el vencimiento de su recibo y cortes por deuda, así como reportar incidencias técnicas. Gracias a esta

aplicación, los usuarios pueden gestionar su servicio de manera ágil y sencilla desde su dispositivo móvil, optimizando su experiencia sin necesidad de acudir a una oficina.

Descárgala en:



App Store



Play Store



AppGallery

## ¡Luz del Sur facilita la gestión de consultas y solicitudes para sus clientes de manera fácil, ágil e intuitiva!

Adicionalmente, en línea con la búsqueda de mejorar la satisfacción de sus clientes, se implementaron distintas iniciativas como “Creando Experiencias”, que durante el 2025 abordaron el proceso de solicitud de nuevas conexiones hasta 50 kW con las siguientes iniciativas:

- Un nuevo diseño de guía de requisitos para solicitar una nueva conexión.
- Un libro de fotos que permite orientar mejor al cliente sobre cómo realizar los preparativos de su conexión con fotografías o ejemplos reales.
- Un protocolo de atención para guiar claramente al cliente *end to end* hasta la instalación de su medidor de luz.

Como parte de la iniciativa “Voz del Cliente” de Luz del Sur se implementó el envío automático de encuestas vía mensaje de texto a los clientes que hayan sido atendidos de manera presencial en las sucursales, logrando recibir de manera más rápida su calificación y comentarios.

### 91.9 % DE ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL CIERRE DEL 2025

Con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente que visita las sucursales comerciales, se renovaron completamente cuatro de ellas ahora cuentan con “Zonas Digitales”, por medio de las cuales se pueden realizar distintos trámites comerciales y pagos electrónicos:

- Sucursal Chacarilla.
- Sucursal Chorrillos.
- Sucursal La República.
- Sucursal Puruchuco (Ex Santa Anita).

En ese mismo sentido, en la búsqueda de mejora en la experiencia del cliente, en el 2025 se realizó el traslado de la sucursal Santa Anita al Centro Comercial Real Plaza Puruchuco, ubicado en una de las zonas de mayor crecimiento en la capital. Este centro comercial cuenta con más de 1 millón de visitas los fines de semana y es uno de los más importantes del país.

Finalmente, como resultado de nuestra cultura *customer centric* se profundizó en la resolución de consultas y reclamos en el primer contacto con los clientes, lo cual permitió una reducción tangible de los reclamos ingresados en el año 2025:

### 12.7 % DE REDUCCIÓN DE RECLAMOS EN EL 2025

## 4.3. Gestión responsable de la cadena de suministro

Luz del Sur reconoce que la sostenibilidad de su negocio está estrechamente vinculada a la integridad y el desempeño de su cadena de valor. Durante el 2025, la empresa mantuvo una relación comercial con 861 proveedores, a quienes se les asignaron órdenes de compra o contratos, asegurando siempre que la provisión de bienes y servicios se alinee con los altos estándares de la compañía.

Para garantizar una operación transparente y alineada con sus valores corporativos, Luz del Sur ha integrado mecanismos de control desde el inicio del vínculo comercial. En ese sentido, todo proveedor que establece una relación con la empresa suscribe su Código de Ética junto con un contrato u orden de compra. Este documento, accesible de forma digital para consulta permanente, constituye la base ética que rige el comportamiento esperado de sus socios estratégicos.

Asimismo, la seguridad de quienes colaboran con la empresa es una prioridad absoluta, especialmente en actividades que involucran riesgos operativos. Por ello, a través del área de HSSEQ, se han fortalecido las competencias técnicas y preventivas de la fuerza laboral externa. Durante este periodo, se capacitó exitosamente a un total de 3,190 trabajadores de diversas empresas contratistas en temas de seguridad operativa, reafirmando el compromiso de Luz del Sur con la mitigación de riesgos y la promoción de una cultura de seguridad en toda la cadena de valor.

## 5. Creciendo en equipo



En Luz del Sur, estamos convencidos de que nuestro crecimiento está directamente relacionado con el desarrollo de nuestro equipo humano. Nos enfocamos en fortalecer las habilidades y las capacidades de nuestros colaboradores, promoviendo un entorno que impulse el liderazgo y el trabajo en equipo, con el objetivo de brindar un servicio de calidad que supere las expectativas de nuestros clientes.



### 5.1. Equipo Luz del Sur

(GRI 2-7) (GRI 2-8) (GRI 401-1)

El equipo de Luz del Sur está conformado por profesionales altamente calificados y comprometidos con la misión y visión de la empresa. Cada integrante aporta su experiencia y conocimientos al éxito colectivo, trabajando de manera colaborativa para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía.

El compromiso con la excelencia, la innovación, la ética y el servicio al cliente son valores que guían a todo el equipo. Gracias a su capacidad de adaptación ante los cambios y desafíos del sector energético, Luz del Sur continúa consolidando su liderazgo en la distribución eléctrica.

La empresa invierte constantemente en el desarrollo profesional de sus colaboradores, promoviendo un entorno de trabajo seguro y motivador que favorece su crecimiento y bienestar.

Asimismo, Luz del Sur utiliza diversos indicadores para evaluar el progreso en la gestión del talento, entre ellos la tasa de retención de colaboradores, el número de capacitaciones realizadas, la cantidad de nuevas contrataciones y la mejora en los índices de seguridad laboral.

**“El equipo de trabajo es la fuente de energía que alimenta el potencial de Luz del Sur como empresa líder del sector”.**

A continuación, se muestra la evolución del número de colaboradores en planilla y en modalidad formativa entre el 2021 y el 2025:

| Condición            | 2021         | 2022         | 2023         | 2024         | 2025         |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Permanentes          | 727          | 742          | 776          | 799          | 815          |
| Temporales           | 18           | 23           | 38           | 36           | 22           |
| <b>Total</b>         | <b>745</b>   | <b>765</b>   | <b>814</b>   | <b>835</b>   | <b>837</b>   |
| Modalidad formativa  | 264          | 252          | 296          | 308          | 301          |
| <b>Total general</b> | <b>1,009</b> | <b>1,017</b> | <b>1,110</b> | <b>1,143</b> | <b>1,138</b> |

#### Distribución de colaboradores por tipo de contrato y sexo en el 2025\*

| Colaboradores por tipo de contrato por sexo |         |            |
|---------------------------------------------|---------|------------|
| Tipo de contrato                            | Sexo    | Total      |
| Fijos                                       | Hombres | 671        |
|                                             | Mujeres | 144        |
| Temporales                                  | Hombres | 19         |
|                                             | Mujeres | 3          |
| <b>Total</b>                                |         | <b>837</b> |

#### Distribución de colaboradores por edad y sexo en el 2025\*

| Distribución por edad y sexo | 2025       |            |               |               |
|------------------------------|------------|------------|---------------|---------------|
|                              | Número     |            | Tasa          |               |
|                              | Hombres    | Mujeres    | Hombres       | Mujeres       |
| Menores de 30 años           | 118        | 30         | 79.73%        | 20.27%        |
| Entre 31 y 40 años           | 189        | 51         | 78.75%        | 21.25%        |
| Entre 41 y 50 años           | 169        | 30         | 84.92%        | 15.08%        |
| Mayores de 51 años           | 214        | 36         | 85.60%        | 14.40%        |
| <b>Total general</b>         | <b>690</b> | <b>147</b> | <b>82.44%</b> | <b>17.56%</b> |

\*No considera a los empleados en modalidad formativa.

Además, se presenta la cantidad de trabajadores que, aunque no son empleados directos de la empresa, desempeñaron funciones bajo su supervisión:

| Trabajadores que no son empleados directos por sexo** |            |
|-------------------------------------------------------|------------|
| Hombres                                               | 155        |
| Mujeres                                               | 146        |
| <b>Total</b>                                          | <b>301</b> |

\*\*Considera a los empleados en modalidad formativa.

## Reclutamiento y selección

**(GRI 401-1)** En respuesta a las necesidades de los nuevos proyectos implementados por Luz del Sur, en el 2025 se gestionaron 78 nuevas contrataciones. Cabe resaltar que el 36% de estas contrataciones provino de la cantera de talentos de modalidad formativa (practicantes).

| Nuevas contrataciones por edad y sexo * | 2025    |         |         |         |
|-----------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                         | Número  |         | Tasa    |         |
|                                         | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Menores de 30 años                      | 42      | 9       | 82.35 % | 17.65%  |
| Entre 31 y 50 años                      | 17      | 10      | 62.96 % | 37.04%  |

\*No considera a los empleados en modalidad formativa.

En cuanto a las modalidades formativas, Luz del Sur promueve el desarrollo del talento de estudiantes y egresados del país. Como parte de este compromiso, la empresa participó en ferias laborales virtuales y presenciales, ofreciendo charlas sobre su marca empleadora y alcanzando a 2,217 estudiantes, quienes mostraron entusiasmo e interés por conocer y desarrollarse en Luz del Sur, así como por el sector eléctrico.

Asimismo, se generaron 296 oportunidades de prácticas para estudiantes y egresados de diversas carreras, representando para muchos de ellos su primera experiencia laboral. De esta manera, Luz del Sur reafirma su compromiso con el desarrollo del país y de las personas.

| Modalidades formativas edad y sexo | 2025    |         |         |         |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                    | Número  |         | Tasa    |         |
|                                    | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Entre 20 y 25 años                 | 108     | 93      | 53.73%  | 46.27%  |
| Entre 26 y 30 años                 | 58      | 37      | 61.05%  | 38.95%  |

## Relaciones laborales

**(GRI 2-30)**

Luz del Sur se enfoca en mantener un buen ambiente laboral, en el cual se premia el buen desempeño y se fomenta el crecimiento tanto personal como profesional.

Respecto a las relaciones sindicales, los sindicatos de la compañía, SUTREL (Sindicato Unificado de Trabajadores de Electricidad y Actividades Conexas de Lima y Callao) y SUTEECEA (Sindicato Unitario de Trabajadores de Electrolima, Empresas Concesionarias Eléctricas y Afines) presentaron sus pliegos de reclamos 2025 de manera conjunta.

El 28 de noviembre del 2025 se notificó el Laudo Arbitral que resolvió la negociación colectiva con ambos sindicatos, acogiendo por mayoría la propuesta de Luz del Sur.

Adicionalmente, se llevan a cabo reuniones presenciales con diversos grupos de trabajadores y con ambos sindicatos, con el objetivo de reforzar el conocimiento sobre los derechos y deberes que tienen como trabajadores de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, Luz del Sur cuenta con 268 trabajadores afiliados a ambos sindicatos.

## 5.2. Contribuimos al desarrollo de nuestro talento

(GRI 3-3) (GRI 404-1) (GRI 404-2)

Luz del Sur busca continuar consolidando los conocimientos de sus colaboradores. Para ello, ha desarrollado un programa de formación continua, alineado con las necesidades identificadas en cada área. Este programa se ha implementado mediante modalidades presenciales y virtuales, con un enfoque en el cuidado de las personas y el medioambiente, así como en la mejora de los estándares de cumplimiento de la organización, promoviendo el desarrollo y la mejora continua de los procesos.

En el 2025, se ofrecieron programas de formación especializados, enfocados en herramientas digitales, habilidades blandas, refuerzo del idioma inglés, soporte para diversas certificaciones y formación de distintos grupos de interés en aspectos regulatorios, entre otros. En total, se alcanzaron 48,023 horas de formación.

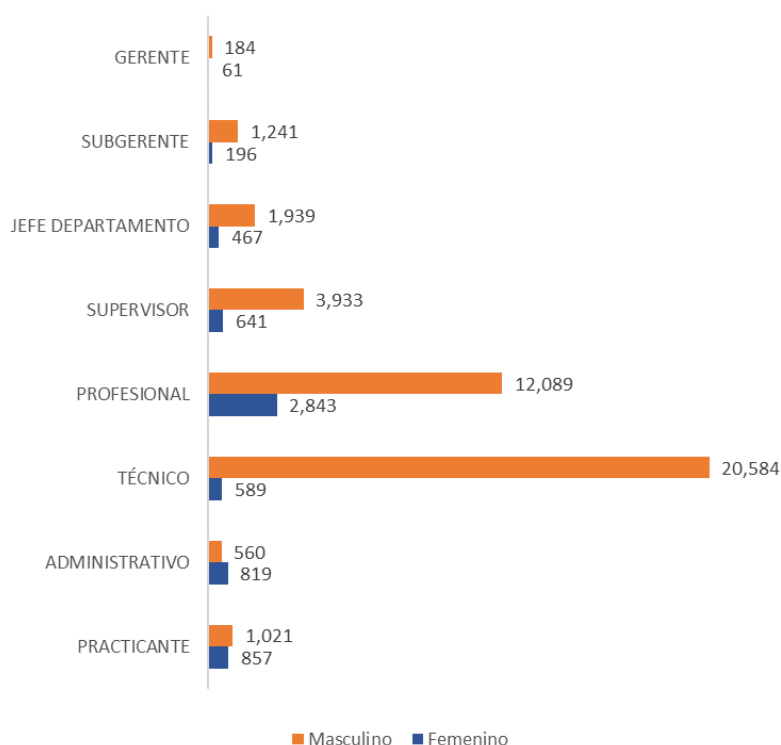
Luz del Sur reconoce la importancia de capacitar a sus colaboradores en diferentes materias, vinculadas con fortalecer su gestión sostenible. En el 2025, se impartieron capacitaciones en temas de seguridad, salud, medio ambiente, habilidades técnicas, desarrollo y de gestión.

| Distribución de eventos, horas y participantes por materias en el año 2025 |              |               |               |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|
| Materia                                                                    | N.º Eventos  | Participantes | Horas         | Distribución horas |
| Seguridad                                                                  | 359          | 3,322         | 8,431         | 18 %               |
| Salud                                                                      | 0            | 0             | 0             | 0%                 |
| Medio ambiente                                                             | 54           | 773           | 1,182         | 2%                 |
| Técnico                                                                    | 253          | 1,836         | 21,236        | 44 %               |
| Desarrollo                                                                 | 269          | 409           | 3,387         | 7 %                |
| Gestión                                                                    | 103          | 5,826         | 13,787        | 29 %               |
| <b>Total general</b>                                                       | <b>1,038</b> | <b>12,166</b> | <b>48,023</b> | <b>100%</b>        |

A continuación, se presenta un resumen de la cobertura global de las capacitaciones realizadas durante el 2025. En total, 1,275 colaboradores participaron en programas de formación, de los cuales 341 fueron mujeres y 934 fueron hombres.

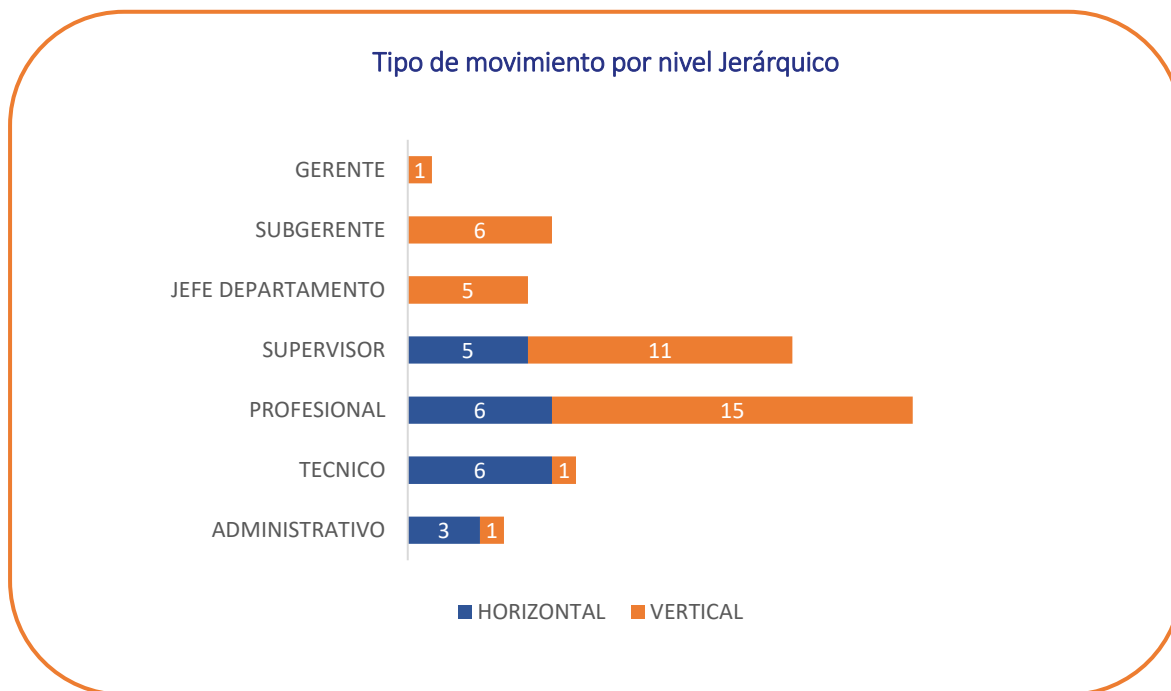
El promedio de horas de formación fue de 42 horas anuales por empleado, lo que refleja el compromiso de la compañía con el desarrollo y la formación continua de su equipo.

### Promedio de horas de formación, desglosado por categoría profesional y sexo



Con respecto al desarrollo del talento, Luz del Sur impulsa activamente el desarrollo profesional de sus colaboradores, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo dentro de la organización. El desarrollo de carrera en la empresa se da a través de movimientos tanto horizontales (cambios de área) como verticales (promociones), brindando oportunidades de crecimiento en las distintas gerencias.

Durante el 2025, se realizaron 60 movimientos de personal, reflejando el compromiso de la empresa con la gestión del talento. De estos, 20 correspondieron a traslados de área, orientados a fortalecer la experiencia transversal y 40 fueron promociones en distintos niveles, reconociendo el desempeño y potencial de los colaboradores. Estas iniciativas forman parte de una estrategia integral diseñada para potenciar las capacidades del equipo humano y asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de la compañía. A continuación, se presenta el detalle:



Adicionalmente, Luz del Sur brindó oportunidades de desarrollo profesional a once practicantes, quienes, gracias a su desempeño y compromiso, asumieron nuevas responsabilidades en posiciones técnicas, profesionales o administrativas, lo cual fortaleció el equipo y contribuyó al futuro de la organización.

### 5.3. Vivimos nuestra cultura y promovemos un buen clima organizacional

(GRI 3-3) (GRI 401-2)

En un entorno cada vez más desafiante y dinámico, la compañía reafirmó su convicción de que una cultura sólida, coherente y vivida en el día a día es clave para sostener el desempeño, la innovación y la continuidad del negocio. Por ello, durante el año se impulsaron iniciativas orientadas a fortalecer la experiencia del colaborador, promoviendo entornos de trabajo basados en la confianza, el bienestar, el desarrollo y la conexión genuina entre las personas.

A lo largo del 2025, se desplegaron programas y actividades que buscaron acompañar a los colaboradores en las distintas dimensiones de su vida laboral y personal, involucrando también a sus familias y reforzando el sentido de pertenencia. Asimismo, se continuó promoviendo el desarrollo de habilidades clave y el liderazgo en todos los niveles de la organización, entendiendo que el crecimiento de las personas es un habilitador directo del logro de los objetivos estratégicos de Luz del Sur.

Las siguientes iniciativas dan cuenta de este compromiso:

## Transformación cultural: Optimización del onboarding

Durante 2025, se revisó y optimizó el proceso de onboarding, reconociendo el ingreso a la organización como un momento clave para la experiencia del colaborador y su alineación con la cultura de Luz del Sur. El rediseño permitió ofrecer una experiencia más eficiente y consistente, facilitando la comprensión del negocio, del rol y de las expectativas desde el inicio.

Este trabajo incluyó el mapeo y diagnóstico del proceso desde la mirada de nuevos colaboradores y líderes, el diseño de presentaciones dinámicas con contenido relevante, videos y manuales de consulta para ingresantes y líderes, renovación del kit de bienvenida y la implementación de encuestas de evaluación para la mejora continua. Además, la inducción se realiza ahora en una nueva sala, especialmente acondicionada para ofrecer un espacio más acogedor y adecuado para una experiencia de ingreso alineada con la cultura de Luz del Sur.

En total, 33 colaboradores y 145 practicantes vivieron esta nueva experiencia de onboarding durante el año.

## Canales de comunicación

Durante 2025, el programa +Conectados se consolidó como un canal clave de comunicación interna, con 11 ediciones de entrevistas mensuales a líderes que permitieron visibilizar procesos estratégicos y el aporte de las distintas áreas al propósito de Luz del Sur. A través de una producción audiovisual cuidadosamente guionizada y editada, el contenido fue diseñado para su uso en transmisiones internas, procesos de onboarding y espacios de atracción de talento.

El año 2025 se inició con entrevistas centradas en proyectos e hitos relevantes, como la obtención de la certificación ISO 37001, Electromovilidad y el proyecto Ñahuiry (lectura remota de máxímetros). En la segunda mitad del año, el programa dio paso a la temporada “+Conectados con la operación”, poniendo el foco en el trabajo cotidiano de las gerencias core, especialmente de la Gerencia de Distribución y la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de Transmisión. Esta etapa permitió mostrar, desde el terreno, a los equipos y sus procesos clave, reforzando la comprensión del valor que cada área aporta al negocio. El ciclo anual se cerró con un recuento de logros a cargo de la Gerencia General, integrando los principales avances del año y reforzando una mirada compartida sobre los desafíos y objetivos de la organización.

## Programa de reconocimientos

Durante 2025, Luz del Sur continuó impulsando el programa de reconocimientos “Potencia”, orientado a visibilizar y valorar a los colaboradores que, a través de su desempeño y compromiso, reflejan los valores de la organización. Más que un reconocimiento individual, el programa refuerza comportamientos que fortalecen el trabajo en equipo, la motivación y una cultura de alto desempeño alineada con los objetivos estratégicos de la compañía.

- **Hito de Luz:** Durante 2025, se incorporó una nueva categoría al programa de reconocimientos Hito de Luz, destinada a visibilizar logros institucionales que representan un punto de inflexión para la organización. Este reconocimiento destaca hitos que marcan un antes y un después en la historia de Luz del Sur y se materializa a través del encendido de una luminaria ubicada en zonas de alto tránsito de sedes y sucursales.
- **Brillante desempeño:** Esta categoría reconoce el esfuerzo y compromiso de los colaboradores a través de un sistema de meritocracia que refuerza la motivación y el sentido de pertenencia. Entre enero y diciembre de 2025, 144 colaboradores fueron reconocidos en ceremonias internas

de sus respectivas gerencias. Adicionalmente, 21 colaboradores destacados recibieron un reconocimiento especial en setiembre, durante la ceremonia de la Fiesta de Aniversario.

- **Legado de Luz Quinquenios:** Además, en el mes de enero se realizó un agasajo para colaboradores que cumplen quinquenios en la organización a partir de los 30 años, reconociendo su dedicación y trayectoria, donde participaron 7 colaboradores junto a sus Gerentes en un almuerzo especial.
- **Legado de Luz Jubilaciones:** Programa dedicado a reconocer la trayectoria y compromiso de los colaboradores que se jubilan. La distinción incluye una placa conmemorativa y una reunión de agasajo con la presencia de su área o entorno más cercano, donde la empresa expresa su agradecimiento por el aporte brindado. En el año 2025, se llevaron a cabo tres reconocimientos Legado de Luz en honor a colaboradores que culminaron su etapa laboral en la organización.

## Promoción del bienestar de colaboradores y sus familias

- **Verano con energía**
  - **Desarrollando jóvenes líderes:** Taller experiencial con dinámicas y retos orientados a fortalecer habilidades blandas y de liderazgo en jóvenes. Participaron 43 hijos de colaboradores entre 15 y 25 años.
  - **Vacaciones divertidas:** Programa con talleres deportivos, dinámicas recreativas, manualidades y una visita a un parque temático, dirigido a hijos de colaboradores. Participaron 80 niños en tres fechas.
- **Taller de finanzas “Generación Luz”:** Más de 60 adolescentes, entre 14 y 17 años, participaron en una nueva experiencia formativa que permitió acercar conceptos clave de ahorro, inversión y planificación financiera de manera cercana y aplicable a su vida cotidiana. La jornada también promovió espacios de encuentro y conexión entre los participantes. El evento se desarrolló en nuestro auditorio del piso 20 y estuvo a cargo de Marco Loret de Mola, reconocido facilitador y divulgador en redes sociales. La experiencia fue altamente valorada por los colaboradores y sus hijos adolescentes, quienes destacaron lo poco común que resulta para ellos participar en espacios formativos pensados específicamente para su etapa de vida.
- **Ferias y campañas de salud:**
  - **Feria de salud:** dirigida a colaboradores, practicantes y familiares, con atención en diversas especialidades médicas como medicina general, oftalmología, psicología, nutrición, odontología, dermatología, entre otros. En el año 2025 participaron 200 personas.
  - **Servicio de acompañamiento psicológico “Luz del Sur te acompaña”:** asistencia psicológica a cargo de una consultora especialista que se da de manera permanente mediante citas presenciales y atención telefónica. En el 2025, se brindaron 406 atenciones. Además, en el marco del Día de la Amistad, se llevó a cabo el *webinar* “Crear y Mantener Relaciones en armonía”, al cual asistieron 214 colaboradores. Esta sesión buscó reforzar conceptos clave para cultivar conexiones emocionales sólidas y fomentar relaciones positivas y enriquecedoras.

- **Servicio de centro de salud en oficina:** Consultas médicas presenciales con cobertura al 100 % para colaboradores y sus familias. Se registraron 4,943 atenciones en los tópicos de las sedes Chacarilla, San Juan, Vitarte, San Isidro y Cañete.
- **Servicio de asesoría nutricional:** Consultas y seguimiento nutricional por vía telefónica, bajo la confidencialidad establecida por la normativa legal vigente.
- **Beneficios**
  - **Convenios corporativos:** Alianzas con proveedores de entretenimiento, salud y conectividad, entre otros, para que los colaboradores accedan a beneficios exclusivos. Además, se organizaron visitas mensuales de proveedores que ofrecieron productos a precios especiales.
  - **Celebración de cumpleaños:** La celebración de los cumpleaños es una oportunidad para reconocer y valorar a los colaboradores y practicantes de Luz del Sur. A partir de 2024, se asignó un presupuesto para organizar y coordinar estas celebraciones de manera especial y significativa. Dependiendo de la modalidad elegida, cada colaborador puede recibir un obsequio individual o participar en una celebración grupal.

## Eventos de integración

- **Fiesta por el 31° Aniversario de Luz del Sur:** Con 942 asistentes, se llevó a cabo la celebración especial para conmemorar los primeros 31 años de operaciones, bajo el concepto “Llevamos mucho más que luz”. En este evento se realizó también la premiación a los colaboradores destacados de cada gerencia como parte del programa de reconocimiento “Potencia”.
- **Campeonato Valores:** Evento deportivo que fomentó la integración entre equipos y promovió una competencia sana. En esta actividad, cada gerencia representó uno de los valores de Luz del Sur, reforzando el sentido de identidad organizacional y fortaleciendo los lazos entre colaboradores.
- **Copa de la Energía:** Campeonato deportivo externo que reunió a 18 empresas del sector energía. Luz del Sur participó en cuatro disciplinas y, por tercer año consecutivo, se coronó como campeón en vóley femenino. Además, se posicionó como campeón en fútbol categoría máster.

## Certificación Great Place to Work®

Durante 2025, Luz del Sur obtuvo la Certificación Great Place to Work®, alcanzando un 85% de satisfacción en la encuesta anual. Este resultado refleja la percepción de los colaboradores sobre su experiencia diaria de trabajo y confirma avances concretos en la forma en que se construyen las relaciones, el liderazgo y los espacios de colaboración dentro de la organización.

Más que un reconocimiento, la certificación representa un hito que valida el trabajo conjunto de los equipos y el compromiso por seguir fortaleciendo un entorno donde las personas puedan desarrollarse, aportar y sentirse parte de un proyecto común.

## 5.4. La seguridad, nuestro valor fundamental

(GRI 3-3) (GRI 403-1)

En línea con su Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE), Luz del Sur reafirma su compromiso con una operación segura, priorizando la prevención de riesgos y la salud de sus colaboradores. La gestión de salud y seguridad en el trabajo se desarrolla aplicando el *Manual del Sistema de Gestión HSE*, el cual define la cultura HSE en Luz del Sur y establece los procesos para la planificación, aseguramiento de recursos, control operacional, monitoreo y seguimiento a través de herramientas digitales; todos orientados a la mejora continua del sistema y el logro de los objetivos para personal propio y contratistas en materia de Salud, Seguridad y Medio Ambiente. Los resultados obtenidos, año tras año, confirman que el sistema de gestión HSE cuenta con capacidad para abordar riesgos y oportunidades, fortalecer la seguridad laboral y contribuir a la protección del medio ambiente.

Los efectos positivos de esta gestión incluyen la reducción en 7% del índice de frecuencia de lesiones incapacitantes, la reducción en 51% del índice de severidad de lesiones incapacitantes y la reducción en 16% del índice de incidentes ambientales, respecto al año 2024. Estos resultados en la gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente no solo beneficia a la empresa, sino también a la economía, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto.

El Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) de Luz del Sur se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. Compromiso auténtico, que nos guía a hacer las cosas correctas, de la manera correcta y en el momento correcto, incluso cuando nadie nos está observando.
2. Entendimiento de los peligros y riesgos, que nos permite asignar los recursos de la manera más efectiva.
3. Gestión de los riesgos, que nos ayuda a estar preparados para lidiar con el riesgo resultante, y sostener así operaciones rentables y libres de incidentes.
4. Aprender de la experiencia, que nos impulsa a medir nuestro desempeño y usar los resultados no deseados, ya sean propios o de otras organizaciones, como motivación para actuar y mejorar.

El alcance del Manual del Sistema de Gestión de HSE implementado en la compañía abarca tanto a empleados como a colaboradores externos y visitantes, conforme a los siguientes requerimientos legales:

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N.º 29783.
- Reglamento de la Ley de SST, Decreto Supremo N.º 005-2012-TR.
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad N.º 111-2013-MEM.



(GRI 403-3) (GRI 403-6) Siguiendo su Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE), Luz del Sur reafirmó su compromiso con una operación segura. En concordancia con su enfoque basado en el riesgo, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas a la implementación y actualización de las normativas internas:

- **Manual del Sistema de Gestión HSE:** describe los componentes del sistema diseñado para lograr la visión expresada en la Política HSE de la organización.
- **Perfil de capacitación HSE y el perfil de capacitación para contratista:** define el conocimiento mínimo que debe ser transmitido mediante cursos detallados en cuanto a modalidad, duración, requisitos y vigencia.
- **Inducción HSE, dirigida a empleados de Luz del Sur, contratistas y subcontratistas:** fomenta la comprensión de la cultura HSE y el rol de cada actor dentro de la organización, aplicando los pilares y elementos que sustentan el sistema de gestión HSE.
- **Prueba Dieléctrica de Guantes y Pértigas:** establece la metodología para asegurar una adecuada prueba dieléctrica de guantes y pértigas, acorde con las especificaciones de los estándares ASTM F496 y ASTM F3121, respectivamente.
- **Vigilancia de la Salud en el Trabajo:** define los lineamientos que permiten una toma de decisiones acertadas y oportunas con la finalidad de prevenir lesiones y el deterioro de la salud de los empleados en las actividades de Luz del Sur.

Además, en el ámbito de la salud ocupacional, durante el año 2025, la empresa llevó a cabo diversas actividades de vigilancia médica:

- 920 exámenes médico-ocupacionales.
- 81 monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos, así como factores de riesgo disergonómicos en puestos de trabajo operativos y administrativos.
- 684 evaluaciones de riesgos psicosociales.
- 471 aplicaciones de vacunas contra la influenza.
- 54 aplicaciones de vacunas contra el tétanos.
- 17 aplicaciones de vacunas contra la fiebre amarilla.
- 322 pruebas aleatorias para la detección de alcohol y drogas, en cumplimiento del procedimiento de prevención de consumo, reafirmando el compromiso de la empresa con un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Por su parte, se fortalecieron los procesos de seguridad patrimonial, que comprende la protección de los activos estratégicos de Luz del Sur, el bienestar de las personas y la continuidad del negocio. Para garantizar un entorno seguro, la empresa ha implementado diversas medidas de resguardo en sus instalaciones y operaciones críticas, evitando pérdidas estimadas en US\$ 800,000 en el 2025.

Asimismo, durante el año, Luz del Sur, fue reconocida por el proyecto de unificación de seguridad y convergencia tecnológica 2024-2025 (código cerrado de TV, control de accesos, alarmas de intrusión, y detección y alarmas contra incendios). La implementación de este proyecto permitió acortar los tiempos de toma de decisiones en la respuesta ante emergencias.

## Información de desempeño

(GRI 403-1) (GRI 403-9)

Durante el año 2025, las operaciones de Luz del Sur, incluidos sus contratistas, totalizaron más de 12 millones de horas-hombre trabajadas.

| Indicador        | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 |
|------------------|------|------|------|------|------|
| PERSONAL DIRECTO |      |      |      |      |      |

|                                                                                     |           |           |           |           |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| N.° de empleados y modalidad formativa (*)                                          | 1,138     | 1,143     | 1,110     | 1,017     | 1,009      |
| Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio     | 2,421,996 | 2,379,929 | 2,272,969 | 2,123,979 | 2,128,600  |
| N.° de accidentes leves (empleados directos)                                        | 17        | 19        | 8         | 4         | 4          |
| N.° de accidentes incapacitantes (empleados directos)                               | 1         | 1         | 0         | 3         | 1          |
| N.° de accidentes mortales (empleados directos)                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0          |
| <b>PERSONAL DE CONTRATISTAS</b>                                                     |           |           |           |           |            |
| N.° de personal contratistas                                                        | 4,918     | 4,479     | 3,828     | 3,627     | 4,519      |
| Total de horas trabajadas por todo el personal de contratistas durante el ejercicio | 9,915,877 | 9,276,794 | 7,924,060 | 8,513,135 | 10,200,819 |
| N.° de accidentes leves (personal contratista)                                      | 91        | 68        | 45        | 53        | 86         |
| N.° de accidentes incapacitantes (personal contratista)                             | 25        | 23        | 17        | 16        | 52         |
| N.° de accidentes mortales (personal contratista)                                   | 0         | 0         | 0         | 0         | 0          |

\*Las cifras incluyen a personal en modalidades formativas.

## 6. Iluminando el bienestar de las comunidades



Nuestro compromiso va más allá de la provisión de energía eléctrica: estamos dedicados al desarrollo social y al bienestar de las comunidades en las que operamos. A través de diversas iniciativas, buscamos iluminar el camino hacia un futuro más próspero, promoviendo el acceso a servicios básicos y apoyando proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos.



### 6.1. Promovemos el desarrollo de nuestras comunidades

(GRI 3-3)

**Luz del Sur opera cuidando el entorno en el que desarrolla sus actividades.** La empresa mantiene y cumple con los más altos estándares de calidad y cuidado del medio ambiente, mitigando riesgos y generando valor con sus grupos de interés. Su estrategia de responsabilidad social se centra en tres pilares:

- 1. Desarrollar iniciativas y programas formativos en la zona de concesión,** con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir al desarrollo sostenible, en alineación con los valores, misión y visión de la empresa.
- 2. Fomentar prácticas preventivas,** promoviendo la adopción de hábitos responsables y seguros, y difundiendo información que promueva la seguridad e integridad de los clientes.
- 3. Diseñar, evaluar y ejecutar programas diseñados tomando en cuenta las necesidades de la comunidad,** promoviendo el sentido de pertenencia de los grupos de interés a través de programas de responsabilidad social y voluntariado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos.

Gracias a este enfoque integral, Luz del Sur fortalece su rol como impulsor del desarrollo sostenible, colaborando estrechamente con sus colaboradores, clientes y comunidades para construir un futuro más responsable y resiliente.

## 6.2. Desarrollamos programas sociales de impacto

Durante el año 2025, Luz del Sur implementó una serie de programas sociales orientados a generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades de su zona de concesión. Estas iniciativas fueron diseñadas con un enfoque integral, considerando las necesidades específicas de la población y priorizando acciones que promuevan el desarrollo social, económico y ambiental.

A continuación, se presentan los principales programas sociales ejecutados por Luz del Sur durante el 2025:

(GRI 413-1)

| Programas 2025                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acercando el mundo de la energía           | Durante el año 2025, más 4 mil usuarios de la zona de concesión de Luz del Sur participaron de las actividades que promueve la empresa para acercar el mundo de la energía a sus clientes. En ese marco, en junio de 2025, Luz del Sur lanzó la iniciativa educativa Camión de la Energía, que busca informar a los clientes y promover la prevención del uso responsable y seguro de la energía eléctrica. En esta experiencia interactiva, los usuarios reciben información relevante sobre el servicio, el recibo y los canales de atención, además de medidas preventivas para proteger a las personas y a la infraestructura eléctrica.                                                                                                                                                                                                                                               |
| Conectado con el deporte: Impactando Vidas | Desde hace ocho años, Luz del Sur fomenta la práctica deportiva entre los estudiantes de las instituciones educativas de su zona de concesión, utilizándola como una herramienta para alejarlos de conductas de riesgo, promover hábitos saludables y fortalecer sus habilidades blandas. En alianza con la Asociación Mónica Liyau, se han instalado mesas de concreto para la práctica del tenis de mesa y se ha implementado un centro de alto rendimiento, beneficiando a más de 6,288 estudiantes de las instituciones educativas donde se encuentran ubicadas. Asimismo, desde principios de 2025, esta alianza incluye la promoción del fútbol como disciplina que contribuye a fortalecer las habilidades blandas vinculadas al trabajo en equipo en los participantes del programa. Gracias a los entrenamientos y al torneo interescolar, 3,019 estudiantes fueron beneficiados. |
| Murales sostenibles                        | Luz del Sur está interviniendo artísticamente sus sedes con murales que fueron elaborados usando pintura fotocatalítica, la cual neutraliza gases contaminantes propios de las ciudades como Lima. En 2025, se alcanzaron los 5,231.5 m <sup>2</sup> de murales y estructuras, logrando un impacto ambiental positivo equivalente a la acción de más de 1,700 árboles. Entre estos están incluidos murales con imágenes de perros del albergue de la Municipalidad de San Borja, para promover su adopción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## 6.3. El impacto positivo de nuestros voluntarios

Luz del Sur promueve el voluntariado corporativo como un componente esencial de su cultura organizacional, comprendiendo que debe trascender una actividad ocasional para convertirse en una práctica integral alineada con los valores y la misión de la empresa. A través de los pilares de su estrategia de sostenibilidad, la empresa fortalece su compromiso con el bienestar social y ambiental mediante actividades que involucran a sus colaboradores y generan un impacto positivo en las comunidades.

En el 2025, la empresa ejecutó diversos programas de voluntariado corporativo, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible dentro de su área de influencia. Entre las principales iniciativas destacan:

| Actividades de voluntariado 2025 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ideatón Social LdS               | En 2025, se llevó a cabo la tercera edición de la Ideatón Social LdS, una iniciativa de voluntariado corporativo emprendedor de Luz del Sur. Donde los colaboradores diseñaron y propusieron iniciativas propias para resolver problemáticas sociales dentro de la zona de concesión a beneficio de más de 700 personas. Los cuatro equipos ganadores presentaron iniciativas enfocadas en la promoción de modelos más eficientes para la preparación de alimentos en ollas comunes y en la promoción de buenas prácticas en instituciones educativas.                                 |
| Esquina social                   | Se realizaron actividades solidarias de recolección de donaciones: la primera, en el aniversario de Luz del Sur, en donde se recaudó una tonelada y media de alimentos gracias a las contribuciones de más de 553 colaboradores. Estos insumos fueron distribuidos por el Banco de Alimentos a albergues, comedores populares y servicios educativos, lo cual benefició a más de 865 personas. La segunda campaña, realizada durante la celebración de Navidad para los hijos de los colaboradores, se enfocó en recolectar víveres para los albergues de la organización Casa Ronald. |
| Voluntariado con Voz Animal      | Los colaboradores de Luz del Sur participaron en una jornada de voluntariado en el albergue de animales rescatados Voz Animal. En esta actividad los voluntarios brindaron mantenimiento a los espacios de albergue y cuidado, además de pasear a las mascotas. Para complementar este esfuerzo, se llevó a cabo una campaña de recaudación de fondos entre los colaboradores para financiar la esterilización de mascotas en la zona de concesión, contribuyendo al bienestar animal y a la comunidad.                                                                                |
| Iluminando la Navidad LdS        | Voluntariado navideño con la participación de 59 colaboradores de Luz del Sur y familiares, en beneficio de los niños de uno de los albergues de la organización Casa Ronald.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## 7. Preservando el medio ambiente



En Luz del Sur, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente. Nos esforzamos continuamente por reducir nuestro impacto ambiental mediante el impulso de energías renovables, la optimización de la gestión de residuos y la implementación de prácticas innovadoras. Entre nuestras acciones destacadas se encuentra la incorporación de vehículos eléctricos a nuestra flota, lo que contribuye significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Estas iniciativas no solo nos acercan a un futuro más sostenible, sino que también reflejan nuestro compromiso con la comunidad y el planeta.



### 7.1. Nuestra gestión ambiental

(GRI 3-3)

Luz del Sur promueve una cultura ambiental responsable en todas sus actividades, enfocándose en la implementación de prácticas rigurosas y en la aplicación de acciones preventivas y de control en sus operaciones. Su objetivo es minimizar al máximo los impactos ambientales asociados con la distribución de energía eléctrica.

En línea con el compromiso de proteger y conservar el medio ambiente, la empresa se adhiere estrictamente a las leyes y a las regulaciones ambientales vigentes, lo que garantiza el cumplimiento de las normas en cada etapa de sus operaciones.

Cada colaborador y contratista es considerado un agente clave en la promoción de la sostenibilidad ambiental. Para fortalecer este compromiso, Luz del Sur fomenta la participación activa en prácticas responsables, promoviendo el conocimiento y la reducción de impactos ambientales, así como la implementación de actividades como el reciclaje y la disposición segura de residuos mediante métodos sostenibles.

### 7.1.1. Energías renovables

Luz del Sur se posiciona como un líder comprometido con el futuro, reconociendo el papel fundamental de las fuentes de energía renovables en el progreso de la humanidad y la conservación del planeta. La empresa está continuamente explorando nuevas oportunidades para expandir su participación en el sector de energías renovables, siempre con un enfoque claro en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Las inversiones estratégicas realizadas en energías limpias y renovables reflejan el compromiso inquebrantable de Luz del Sur con una transición energética que impulse un futuro más verde, sostenible y alineado con las necesidades del planeta.

| Centro / Unidad de producción         | Ubicación | Capacidad instalada MW |
|---------------------------------------|-----------|------------------------|
| Central Hidroeléctrica Santa Teresa I | Cusco     | 104 MW                 |
| Plantas de energía solar Majes        | Arequipa  | 40 MW                  |
| Plantas de energía solar Repartición  |           |                        |
| Parque Eólico Marcona                 | Ica       | 264.7 MW               |
| Parque Eólico Tres Hermanas           |           |                        |
| Parque Eólico San Juan de Marcona     |           |                        |

#### Central Hidroeléctrica Santa Teresa I (Cusco)

La Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, ubicada en la región Cusco, provincia de Urubamba, distrito de Machu Picchu, contribuye a la generación de energía limpia, impulsando el desarrollo sostenible del país. Su operación se basa en el aprovechamiento del agua del río Vilcanota, que es conducida a través de un túnel de casi 4 km hasta la casa de máquinas. Allí, el flujo impulsa dos turbinas para la generación de electricidad, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y calidad. Posteriormente, el agua es devuelta a su cauce natural, minimizando el impacto ambiental y garantizando un equilibrio con el entorno.



#### Plantas de energía solar Majes y Repartición (Arequipa)

En octubre del 2023, Luz del Sur completó su primera adquisición de empresas con la compra de las centrales fotovoltaicas de Majes Arcus S.A.C. y Repartición Arcus S.A.C., anteriormente propiedad del fondo de inversión japonés Sojitz. Estas instalaciones solares, ubicadas en la región de Arequipa, cuentan con una capacidad instalada de 44 MWp, consolidando el compromiso de la empresa con la generación de energía renovable y la sostenibilidad.





### Parques de energía eólica Marcona, Tres Hermanas y San Juan (Ica)

En diciembre del 2023, Luz del Sur firmó un acuerdo con el fondo peruano Sigma FI para la adquisición de los parques eólicos Tres Hermanas y Marcona, los cuales se encuentran ubicados en la región de Ica y poseen una capacidad instalada de 129 MW. En abril del 2024, se realizó la transferencia de dichas empresas a favor de Luz del Sur.

En junio de 2025, Luz del Sur suscribió un acuerdo privado con ACCIONA Energía para la adquisición del 100% de las acciones de Energía Renovable del Sur, empresa propietaria del Parque Eólico San Juan de Marcona. Esta transacción, ejecutada satisfactoriamente en diciembre, incorpora al portafolio de Luz del Sur una central ubicada en la región de Ica con una capacidad instalada de 135.7 MW.

## 7.1.2. Respuesta al cambio climático

### 7.1.2.1. Gestión de emisiones

(GRI 3-3) (GRI 305-1)(GRI 305-2)(GRI 305-3)

En el marco de su compromiso con reducir el impacto del cambio climático, Luz del Sur ha llevado a cabo la cuantificación de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con base en el año 2023, abarcando los alcances 1, 2 y 3.

| Emisiones directas e indirectas<br>alcance 1, 2 y 3 | 2023<br>(año base) | 2024         | 2025         |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------|--------------|
| Emisiones alcance 1                                 | 273                | 340          | 792          |
| Emisiones alcance 2                                 | 1,057              | 921          | 1,010        |
| Emisiones alcance 3                                 | 4,549              | 3,876        | 3,823        |
| <b>Emisiones totales alcance 1, 2 y 3</b>           | <b>5,879</b>       | <b>5,137</b> | <b>5,625</b> |
| Emisiones Compensadas (bonos de carbono)            | -                  | -            | -            |
| <b>Emisiones Netas (Ton CO2eq)</b>                  | <b>5,879</b>       | <b>5,137</b> | <b>5,625</b> |

Luz del Sur está firmemente comprometida con la transición hacia un futuro más sostenible, y como parte de su estrategia ambiental, se ha propuesto incrementar anualmente la flota de vehículos eléctricos. Además, ha implementado un riguroso procedimiento que garantiza la no liberación de hexafluoruro de azufre (SF6) de sus equipos, un gas altamente contaminante. Este enfoque integral refleja el compromiso de Luz del Sur por operar de manera responsable con el medio ambiente, minimizando su huella de carbono y avanzando hacia un modelo de negocio más limpio y eficiente.

### 7.1.2.2. Electromovilidad

Luz del Sur lidera el camino hacia un futuro más sostenible con su innovadora iniciativa de transición hacia una flota vehicular de cero emisiones. A inicios de 2026, su flota eléctrica es de 109 vehículos, representando el 34% del total de su flota vehicular.

Entre mayo del 2023 y diciembre del 2025, estos vehículos recorrieron más de 3.2 millones de kilómetros, evitando la emisión de 660 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente y reduciendo el consumo de combustible de la flota en 92,900 galones. Además, generaron ahorros significativos en costos de operación y mantenimiento, estimados en más de S/1,240,000. De esta manera, Luz del Sur optimiza sus operaciones sin afectar la calidad del aire en su zona de concesión.

Para abastecer su flota eléctrica en las tareas diarias, se amplió una base de operaciones y recarga eléctrica vehicular en la sede San Juan de Miraflores. Al cierre del 2025, esta cuenta con 58 cargadores de corriente alterna (AC) 7kW, 12 cargadores de corriente continua (DC) 20kW y 3 cargadores rápidos (DC) 120kW, además de un taller mecánico repotenciado para la atención de vehículos eléctricos y un almacén de repuestos propio. Asimismo, se cuenta con una nueva base de carga en San Isidro, con 25 cargadores AC 7kW. Con estos equipos, se suministraron más de 857,000 kWh entre mayo del 2023 y diciembre del 2025.

Como parte de su compromiso por promover la electromovilidad más allá de sus operaciones, se estableció el primer servicio de recarga de flota de terceros en el patio de recarga en San Juan de Miraflores. Este patio abastece diariamente a 50 pick-ups eléctricas del serenazgo de la Municipalidad de Villa El Salvador, con una capacidad para suministrar hasta 570,000 kWh al año, contribuyendo activamente con la seguridad ciudadana y el bienestar de la comunidad.

Con el objetivo de impulsar la transición del uso de combustibles fósiles a energía eléctrica, Luz del Sur implementó una estación de recarga rápida en el distrito de San Vicente de Cañete (cargador DC 120 kW), sumándose a las estaciones de recarga rápida ya establecidas en el distrito de San Isidro (cargador DC 60 kW) y en el distrito de Chosica (cargador DC 60 kW). Asimismo, se proyecta la adquisición de nuevos vehículos eléctricos y la instalación de más estaciones de carga en distintos puntos de la zona de concesión en los próximos años.

### 7.1.3. Gestión de residuos

(GRI 306-3)

Luz del Sur mantiene un firme compromiso con la gestión responsable de residuos, priorizando el manejo adecuado de residuos peligrosos, no peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE), en cumplimiento con el marco normativo vigente.

A través de estrategias de reutilización y reciclaje, la empresa promueve la valorización de estos residuos, contribuyendo a la prevención, mitigación y reducción de impactos ambientales.

Entre las iniciativas implementadas destacan la disposición final de residuos sólidos, pruebas de laboratorio y actividades de reciclaje, entre otras. Gracias a estas acciones, se gestionó la disposición final de 147.33 toneladas (T) de residuos peligrosos, lo cual reafirma el compromiso de Luz del Sur con la preservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles en todas sus operaciones.

| Año         | Residuos sólidos peligrosos (T) | Residuos sólidos no peligrosos (T) | Residuos sólidos totales (T) |
|-------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| 2021        | 42.04                           | 98,493.07                          | 98,535.11                    |
| 2022        | 45.69                           | 55,082.95                          | 55,128.64                    |
| 2023        | 65.23                           | 61,019.77                          | 61,085.00                    |
| 2024        | 166.38                          | 72,353.82                          | 72,520.20                    |
| <b>2025</b> | <b>147.33</b>                   | <b>129,876.58</b>                  | <b>130,023.91</b>            |

Además, gracias al convenio de cooperación con Aldeas Infantiles SOS Perú y Reciclando Lima Perú S.A.C., Luz del Sur logró segregar correctamente 28,044.56 kg. de papel, 1,216.58 kg. cartón y 366.95 kg. plástico. Gracias a esta alianza, se pudo brindar 2,983 almuerzos para los niños de Aldeas Infantiles SOS Perú.

#### 7.1.4. Protección de la biodiversidad y del patrimonio cultural

Luz del Sur actúa bajo un principio de respeto por el entorno natural y el patrimonio cultural del país. Su estrategia de gestión se basa en la prevención y el principio de precaución, asegurando que la planificación, diseño, construcción y operación de la infraestructura eléctrica no comprometan la integridad de áreas protegidas.

La política de planificación de proyectos de Luz del Sur prioriza evitar el tendido de redes o la instalación de equipos y otras estructuras eléctricas dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANP). Gracias a esta rigurosa etapa de proyección técnica, la empresa mantiene una mínima interacción con este tipo de ecosistemas protegidos. Cabe destacar que, en cumplimiento de este compromiso, los trazos de ruta de sus Líneas de Transmisión (LT) se diseñan estratégicamente fuera de los límites de ANP, como, por ejemplo: “El refugio de vida silvestre los Pantanos de Villa”, ubicado en su zona de concesión, garantizando la preservación de la biodiversidad de aves migratorias y locales.

De igual manera, Luz del Sur reconoce el valor invaluable del patrimonio cultural peruano. Por ello, la gestión arqueológica es un pilar fundamental en la viabilidad de los proyectos que implementa la empresa. Este proceso se gestiona bajo dos enfoques principales:

1. **Prevención:** Se utilizan herramientas tecnológicas, como la base de datos del Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA) del Ministerio de Cultura, para identificar y evitar zonas arqueológicas registradas desde las etapas iniciales de diseño de cada proyecto.
2. **Monitoreo y Cumplimiento:** Para los trazos de ruta definitivos, se implementa la gestión arqueológica correspondiente mediante la aprobación y ejecución de sus respectivos Planes de Monitoreo Arqueológico. Estos planes aseguran un control permanente durante las obras con un arqueólogo, garantizando el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

## 8. Creando valor a largo plazo



En Luz del Sur, orientamos nuestra gestión económica hacia la creación de valor sostenible, garantizando la eficiencia operativa y la optimización de recursos para impulsar el desarrollo a largo plazo. Mediante inversiones estratégicas y una planificación responsable, contribuimos al crecimiento económico de nuestra área de concesión, generamos empleo, fortalecemos la infraestructura y promovemos iniciativas que favorecen el bienestar de la comunidad y el progreso del país.



### 8.1 Gestión económica y financiera

Luz del Sur, trabaja con una visión de crecimiento sostenible, respaldada por una gestión financiera eficiente y responsable. La estrategia se enfoca en optimizar recursos, fortalecer la estructura de financiamiento y generar valor a largo plazo.

Durante 2025, la empresa mantuvo un desempeño financiero sólido, optimizando costos operativos y fortaleciendo su capacidad de inversión. Este enfoque en eficiencia operativa y disciplina financiera ha permitido mantener una estructura de financiamiento equilibrada y afrontar con solidez los desafíos del sector energético.

Al cierre del 2025, los ingresos consolidados alcanzaron un total de US\$ 1,308.4 millones.

### 8.2 Inversiones

(GRI 201-1) (203-1)

En cuanto a inversiones, durante el 2025 Luz del Sur S.A.A. y sus subsidiarias destinaron US\$ 155.4 millones, focalizados principalmente en la mejora y expansión del sistema eléctrico, la modernización y potenciación del alumbrado público, y la implementación de nuevas herramientas de informática y telecomunicaciones. En el 2025, en Luz del Sur se destacó la mejora de los procesos logísticos que permitieron efectuar un adecuado control bajo principios de eficiencia y transparencia. Esto se logró, gracias a la gestión de abastecimiento como parte fundamental para lograr inversiones eficientes.

## 8.3 Resultados financieros

A continuación, se presentan el análisis y la discusión de la administración sobre los resultados de las operaciones y de la situación económica financiera consolidada e individual.

Comparación de los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y el 31 de diciembre del 2025.

### 8.3.1 Información financiera consolidada

#### RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

##### Ingresos operativos

Durante el año 2025, los ingresos operativos ascendieron a S/4,668.5 millones, cifra superior en 0.39% respecto a los ingresos obtenidos en el año 2024.

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                 | 2024           | 2025           | Variación porcentual |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Ingresos por distribución de energía (S/MM) | 4,328.8        | 4,308.3        | -0.47%               |
| Ingresos por generación de energía (S/MM)   | 318.7          | 357.2          | 12.08%               |
| Ingresos por alquileres (S/MM)              | 2.7            | 3.0            | 11.11%               |
| <b>Total, ingresos operativos (S/MM)</b>    | <b>4,650.2</b> | <b>4,668.5</b> | <b>0.39%</b>         |

##### Ingresos por distribución de energía eléctrica

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                              | 2024           | 2025           | Variación porcentual |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Ingresos por venta de electricidad (S/MM)                | 4,237.7        | 4,117.1        | -2.85%               |
| Electricidad vendida (GWh)                               | 9,844.4        | 10,084.4       | 2.44%                |
| Precio promedio por venta de energía (S/por kWh)         | 0.4305         | 0.4083         | -5.16%               |
| Servicios complementarios (S/MM)                         | 91.1           | 191.2          | 109.88%              |
| <b>Total ingresos por distribución de energía (S/MM)</b> | <b>4,328.8</b> | <b>4,308.3</b> | <b>-0.47%</b>        |

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos provenientes de las ventas de electricidad alcanzaron los S/4,117.1 millones, 2.85% menor a las ventas del año anterior. Ello se debió a la reducción de 5.16% en el precio promedio de venta de energía, compensado por el incremento de 2.44% en el volumen físico de energía vendida.

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, crecieron en 109.88% al pasar de S/91.1 millones durante el año

2024 a S/191.2 millones en el año 2025. Esto debido principalmente a los mayores ingresos por otros servicios y afectaciones en S/56.7 millones y S/38.5 millones, respectivamente.

### Ingresos por generación de energía eléctrica

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                            | 2024         | 2025         | Variación porcentual |
|--------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------------|
| Electricidad vendida (GWh)                             | 1,096.0      | 1,172.0      | 6.93%                |
| Precio promedio por venta de energía (S/por kWh)       | 0.2908       | 0.3048       | 4.81%                |
| <b>Total ingresos por generación de energía (S/MM)</b> | <b>318.7</b> | <b>357.2</b> | <b>12.08%</b>        |

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos provenientes de las ventas de generación alcanzaron los S/357.2 millones, 12.08% mayor a lo vendido el año anterior. Ello se debió al incremento de 6.93% en el volumen físico total de la energía vendida y al incremento de 4.81% en el precio promedio de venta de energía.

### Ingresos por venta y alquiler de oficinas

Durante los años 2025 y 2024 no se registraron ingresos por venta de oficinas. Con relación a los alquileres, en el ejercicio 2025 se obtuvo un ingreso de S/3.0 millones, cifra superior en 11.11% a la del año anterior que fue S/2.7 millones.

### Costos y gastos operativos

Los costos y gastos operativos totales durante el año 2025 ascendieron a S/3,254.0 millones, 3.05% mayores a los S/3,157.6 millones obtenidos durante el año 2024.

### Compras de energía

Las compras de energía disminuyeron en 1.47%, pasando de S/2,591.5 millones en el año 2024 a S/2,553.5 millones en el año 2025, como se muestra a continuación:

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                                     | 2024           | 2025           | Variación porcentual |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Compras de energía (S/MM)                                       | 2,591.5        | 2,553.5        | -1.47%               |
| Compra de energía (GWh)                                         | 7,084.7        | 7,123.9        | 0.55%                |
| Costo promedio de electricidad comprada (S/por kWh)             | 0.3658         | 0.3584         | -2.02%               |
| Gastos de distribución y generación (S/MM)                      | 566.1          | 700.5          | 23.74%               |
| <b>Total costos distribución y generación de energía (S/MM)</b> | <b>3,157.6</b> | <b>3,254.0</b> | <b>3.05%</b>         |

En el ejercicio 2025 las compras de energía resultaron menores en S/38.0 millones debido a la disminución de 2.02% en el costo promedio de la electricidad comprada (de S/0.3658 por kWh en el

año 2024 a S/0.3584 por kWh en el año 2025), compensado por el incremento de 0.55% en el volumen físico de las compras de energía, al pasar de 7,084.7 GWh en el año 2024 a 7,123.9 GWh en el año 2025.

Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

### **Gastos de ventas**

Durante el año 2025 los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/89.5 millones, cifra superior en 15.19% a la registrada en el año 2024 que fue de S/77.7 millones. Este incremento se explica principalmente por los gastos de personal que crecieron en S/10.2 millones y por los servicios prestados por terceros que crecieron en S/1.7 millones.

### **Gastos de administración**

En el ejercicio 2025 los gastos de administración disminuyeron en S/32.6 millones, al pasar de S/162.6 millones en el año 2024 a S/130.0 millones en el año 2025, representando una reducción de 20.05%. Esta disminución se explica principalmente por menores servicios prestados por terceros (S/9.4 millones), menores tributos (S/9.0 millones), menores cargas diversas de gestión (S/7.2 millones), y menores gastos de personal (S/6.6 millones)

Los honorarios por los servicios de auditoría financiera y por los servicios de no auditoría del Grupo Luz del Sur representan el 0.03 % y el 0.01 % del total de los ingresos del grupo en el año 2025, respectivamente.

### **Gastos de depreciación y amortización**

Durante el año 2025 los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/255.9 millones, cifra superior a los S/230.8 millones registrados en el año 2024.

### **Otros ingresos y gastos operativos**

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/53.0 millones, cifra inferior a la registrada en el año 2024, que fue de S/85.7 millones. Esta disminución se explica principalmente por el ingreso por ajuste en el valor tasado de inversiones inmobiliarias registrado en el 2024 (S/40.5 millones), un menor ingreso por recupero de consumos no registrados (S/1.6 millones), un menor ingreso por recupero relacionados a los Aportes a OSINERGMIN (S/1.3 millones), un menor ingreso por multas a contratistas (S/1.1 millones) y un menor ingreso por recupero de clientes retirados (S/1.1 millones). Por otro lado, el ingreso por alquileres de postes, el ingreso por reverso de provisiones y el ingreso por recupero de contribuciones reembolsables se incrementaron en S/6.0 millones, S/4.9 millones y S/3.5 millones, respectivamente.

Los otros gastos operativos disminuyeron en S/30.5 millones, debido principalmente a los menores gastos por provisión para contingencias (S/28.1 millones), menores gastos asociados a contribuciones reembolsables (S/4.2 millones) y menores gastos por ajuste en redes subterráneas aéreas (S/2.1 millones). Por otro lado, se registró un gasto asociado a las licencias de software por

S/1.9 millones en el año 2025, mientras que, las sanciones administrativas y los costos de ventas de suministros se incrementaron en S/1.3 millones y S/0.7 millones, respectivamente.

## Utilidad operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la utilidad operativa alcanzada en el año 2025 fue menor en 4.64% a la registrada en el año 2024, pasando de S/1,281.1 millones a S/1,221.6 millones.

## Ingresos financieros

Durante el año 2025, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/81.9 millones, cifra 35.82% menor a los S/127.6 millones registrados en el año 2024. Esta disminución se explica principalmente por una menor ganancia por diferencia de cambio (S/43.7 millones), un ingreso por la ganancia de instrumentos financieros derivados registrado en 2024 (S/7.7 millones), y por menores intereses moratorios (S/1.1 millones). Por otro lado, los intereses por depósitos bancarios aumentaron en S/6.9 millones.

## Gastos financieros

Los gastos financieros disminuyeron en 21.93%, al pasar de S/358.0 millones en el año 2024 a S/279.5 millones en el año 2025. Esta reducción se debe principalmente a una menor pérdida por diferencia en cambio (S/58.5 millones), menores costos de estructuración de deuda (S/11.1 millones), menores gastos en intereses, comisiones y otros gastos financieros (S/8.2 millones), y por una mayor capitalización de gastos financieros (S/0.6 millones).

## Utilidad neta

La utilidad antes de impuesto a las ganancias en el año 2025 fue de S/1,024.0 millones, presentando una disminución de 2.54% respecto a la registrada al cierre del año 2024 que fue de S/1,050.7 millones.

La utilidad neta en el año 2025 ascendió a S/716.4 millones, cifra inferior en 1.35% a la del año 2024 que alcanzó los S/726.2 millones.

| Ganancia (en S/000)                             | 2024      | 2025      |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Antes de impuesto a las ganancias               | 1,050,662 | 1,023,958 |
| Gasto por impuesto a las ganancias              | (324,459) | (307,558) |
| Utilidad neta del 1 de enero al 31 de diciembre | 726,203   | 716,400   |
| Por acción (soles)                              | 1.491     | 1.471     |

## **SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

### **Estado de situación financiera**

#### **Activo circulante**

Ascendió a S/1,305.3 millones lo que representó una reducción de 8.34% con respecto al cierre del año 2024 que fue de S/1,424.0 millones. Al 31 de diciembre de 2025 se registró un índice de liquidez de 0.46 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio 2025 cubrían el 19.45% de las obligaciones a corto plazo.

Los excedentes de caja se invierten temporalmente en operaciones de corto plazo que generan intereses a tasas de mercado, siendo Soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/553.6 millones, representando una reducción de S/79.5 millones con respecto al cierre del año 2024 que fue de S/633.0 millones.

#### **Activo fijo**

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2025 ascendió a S/548.2 millones, destinados a:

- Ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica.
- Compra de maquinaria y equipo, en línea con el plan integral de la empresa para mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y mejorar la eficiencia en el uso de activos.
- Inversiones en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

Al cierre del ejercicio 2025, el activo fijo neto incluyendo la inversión inmobiliaria fue de S/9,604.4 millones. Siendo la descripción de las propiedades, planta y equipo:

- Edificios y otras construcciones
- Terrenos
- Maquinaria y equipo
- Unidades de transporte
- Muebles y enseres
- Equipos diversos
- Herramientas y unidades de reemplazo
- Trabajos en curso

El rubro de maquinaria y equipos comprende principalmente las redes de distribución dentro de la concesión del grupo.

Al cierre del año 2025, la empresa no mantiene propiedades, planta o equipo en garantía para el cumplimiento de obligaciones ni posee compromisos para nuevas adquisiciones.

#### **Capital de trabajo**

Al cierre del año 2025 el capital de trabajo fue negativo en S/1,540.2 millones, menor al resultado negativo de S/1,202.1 millones obtenido al cierre del año 2024, debido al incremento de las obligaciones financieras de corto plazo que aumentó en S/223.4 millones, a la reducción de efectivo y equivalente de efectivo que disminuyó en S/79.5 millones y a la reducción de cuentas por cobrar comerciales que disminuyó en S/78.7 millones.

## Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur y empresas subsidiarias alcanzó la suma de S/7,030.9 millones, participando el pasivo corriente con un 40.47%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/2,056.1 millones), cuentas por pagar comerciales (S/394.5 millones), y otras cuentas por pagar (S/245.7 millones), las que en conjunto representaron el 94.76% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 76.09% del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/2,778.6 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/1,272.1 millones) sus principales componentes, con una participación de 66.39% y de 30.39%, respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 52.96% del patrimonio neto.

## Obligaciones financieras

Las deudas de largo plazo de Luz del Sur y empresas subsidiarias (incluida su parte corriente) aumentaron de S/4,480.2 millones al cierre del año 2024 a S/4,834.7 millones al cierre del año 2025, lo cual representa un aumento de 7.91%. El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio 2025 fue de S/2,778.6 millones, monto mayor en 4.95% a los S/2,647.5 millones registrados al cierre del ejercicio 2024. Dicho saldo está compuesto por bonos garantizados, por los bonos corporativos emitidos bajo el marco del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A., y por el bono internacional senior no garantizado emitido por Luz del Sur S.A.A.

Al cierre del 2025, el grupo posee préstamos con el Banco de Crédito del Perú (BCP), los cuales suman un valor cercano al 26.5% de su patrimonio y no cuenta con resguardos que deban cumplirse.

Los bonos corporativos e instrumentos de corto plazo (ICP) de Luz del Sur están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima, y están garantizados con el patrimonio de la compañía. Los bonos corporativos devengan intereses a una tasa nominal fija. Estos intereses son pagados cada seis meses, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. Los ICP fueron colocados bajo la par.

El bono internacional devenga intereses a una tasa nominal fija, cuyos intereses serán pagados de manera semestral contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo, el bono será amortizado en los últimos seis semestres de vida útil a partir del año 2030.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los bonos corporativos, bono internacional e ICP por redimir, las fechas de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, se presentan a continuación:

### Valor en libros

| Programa | Emisión/Serie | Fecha de Emisión | Fecha de Rendición | Bonos colocados | Valor nominal | 2024    | 2025    | Tasas interés % |
|----------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|---------|---------|-----------------|
| TERCERO  | 2-UNICA       | 03/09/2015       | 03/09/2026         | 16,235          | 5,000         | 81,175  | 81,175  | 8.75000         |
| TERCERO  | 3-UNICA       | 22/09/2014       | 22/09/2029         | 28,630          | 5,000         | 143,150 | 143,150 | 6.87500         |
| TERCERO  | 4-UNICA       | 14/07/2016       | 14/07/2025         | 32,820          | 5,000         | 164,100 | -       | 6.50000         |

|                             |               |            |            |           |       |                  |                  |         |
|-----------------------------|---------------|------------|------------|-----------|-------|------------------|------------------|---------|
| TERCERO                     | 6-UNICA       | 14/12/2017 | 14/12/2027 | 32,360    | 5,000 | 161,800          | 161,800          | 5.93750 |
| TERCERO                     | 7-UNICA       | 30/10/2018 | 30/10/2028 | 33,470    | 5,000 | 167,350          | 167,350          | 7.00000 |
| TERCERO                     | 8-UNICA       | 03/04/2019 | 03/04/2026 | 16,560    | 5,000 | 82,800           | 82,800           | 5.75000 |
| CUARTO                      | 1-UNICA       | 18/10/2019 | 18/10/2034 | 33,700    | 5,000 | 168,500          | 168,500          | 5.21875 |
| CUARTO                      | 2E-SERIE A    | 31/10/2024 | 31/10/2029 | 22,000    | 5,000 | 110,000          | 110,000          | 6.12500 |
| CUARTO                      | 3E-SERIE A    | 06/12/2024 | 06/12/2029 | 20,000    | 5,000 | 100,000          | 100,000          | 6.06250 |
| CUARTO                      | 1-ICP-SERIE D | 26/04/2024 | 21/04/2025 | 115,467   | 1,000 | 109,383          | -                | 5.56250 |
| CUARTO                      | 1-ICP-SERIE E | 16/05/2024 | 11/05/2025 | 100,000   | 1,000 | 94,842           | -                | 5.43750 |
| CUARTO                      | 3-ICP-SERIE C | 16/04/2025 | 11/04/2026 | 120,000   | 1,000 | -                | 114,627          | 4.68750 |
| INTERNACIONAL               | SENIOR NOTES  | 09/10/2025 | 09/10/2032 | 1,380,000 | 1,000 | -                | 1,358,016        | 6.75000 |
| <b>Subtotal capital</b>     |               |            |            |           |       | <b>1,383,100</b> | <b>2,487,418</b> |         |
| <b>Intereses devengados</b> |               |            |            |           |       | <b>24,595</b>    | <b>37,495</b>    |         |
| <b>Total</b>                |               |            |            |           |       | <b>1,407,695</b> | <b>2,524,913</b> |         |

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del bono garantizado emitido a favor de Allianz Global Investors asciende a un total de S/615.3 millones, los cuales cumplen con los resguardos financieros y operativos.

### Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 ascendió a S/5,500.8 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/3,392.0 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/1,241.6 millones). El capital social fue de S/331.1 millones (correspondiente a 486'951,371 acciones) que representó el 6.02% del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio 2025 fue de 13.02% y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/11.30.

### Valor en libros de los activos y pasivos

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

## 8.3.2 Información financiera individual

### RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

#### Ingresos operativos por distribución de energía eléctrica

Durante el año 2025, los ingresos operativos disminuyeron a S/4,314.4 millones, cifra inferior en 0.34% respecto a los ingresos obtenidos en el año 2024.

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                 | 2024           | 2025           | Variación porcentual |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Ingresos por distribución de energía (S/MM) | 4,329.2        | 4,314.4        | -0.34%               |
| <b>Total, ingresos operativos (S/MM)</b>    | <b>4,329.2</b> | <b>4,314.4</b> | <b>-0.34%</b>        |

### Ingresos por distribución de energía eléctrica

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                              | 2024           | 2025           | Variación porcentual |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Ingresos por venta de electricidad (S/MM)                | 4,237.7        | 4,117.1        | -2.85%               |
| Electricidad vendida (GWh)                               | 9,844.4        | 10,084.4       | 2.44%                |
| Precio promedio por venta de energía (S/por kWh)         | 0.4305         | 0.4083         | -5.16%               |
| Servicios complementarios (S/MM)                         | 91.5           | 197.3          | 115.63%              |
| <b>Total ingresos por distribución de energía (S/MM)</b> | <b>4,329.2</b> | <b>4,314.4</b> | <b>-0.34%</b>        |

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos provenientes de las ventas de electricidad disminuyeron a S/4,117.1 millones, 2.85% menor a lo vendido en el año anterior. Ello se debió a la disminución de 5.16% en el precio promedio de venta de energía, compensado por un incremento de 2.44% en el volumen físico de energía vendida.

El mayor crecimiento de las ventas físicas se dio en el grupo de clientes de peaje grandes negocios e industrias (+5.30%), negocios e industrias mayores en media tensión (+2.72%), residenciales y pequeños negocios en baja tensión (+2.48%) y medianos negocios y comercios en baja tensión (+2.30%). Las ventas físicas en el grupo de clientes libres grandes negocios e industrias y alumbrado público disminuyeron en 9.51% y 2.06% respectivamente.

Los clientes de peaje corresponden a los consumos de energía facturados por otros suministradores distintos de Luz del Sur. La empresa recibe un ingreso por el uso de sus redes, que se denominan peaje.

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                       | 2024           |              | 2025           |              | Variación porcentual |
|---------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------------|
|                                                   | GWh            | %            | GWh            | %            |                      |
| Residenciales y Pequeños Negocios en Baja Tensión | 3,623.8        | 36.81        | 3,713.8        | 36.83        | 2.48%                |
| Medianos Negocios y Comercios en Baja Tensión     | 883.1          | 8.97         | 903.4          | 8.96         | 2.30%                |
| Alumbrado Público                                 | 355.2          | 3.61         | 347.9          | 3.45         | -2.06%               |
| Negocios e Industrias Mayores en media Tensión    | 1,007.2        | 10.23        | 1,034.6        | 10.26        | 2.72%                |
| <b>Mercado Regulado</b>                           | <b>5,869.3</b> | <b>59.62</b> | <b>5,999.7</b> | <b>59.49</b> | <b>2.22%</b>         |

|                                                 |                |               |                 |               |              |
|-------------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
| Clientes Libres Grandes Negocios e Industrias   | 683.5          | 6.94          | 618.5           | 6.13          | -9.51%       |
| Clientes de Peaje Grandes Negocios e Industrias | 3,291.6        | 33.44         | 3,466.2         | 34.37         | 5.30%        |
| <b>Mercado Libre</b>                            | <b>3,975.1</b> | <b>40.38</b>  | <b>4,084.7</b>  | <b>40.51</b>  | <b>2.76%</b> |
| <b>Total</b>                                    | <b>9,844.4</b> | <b>100.00</b> | <b>10,084.4</b> | <b>100.00</b> | <b>2.44%</b> |

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, se incrementaron en 115.63% al pasar de S/91.5 millones durante el año 2024 a S/197.3 millones en el año 2025.

### Clientes de distribución

El número de clientes se incrementó en un 2.65 % y alcanzó un total de 1'379,618 al cierre del 2025.

| Descripción        | 2024      | 2025      | Variación porcentual |
|--------------------|-----------|-----------|----------------------|
| Número de clientes | 1,344,056 | 1,379,618 | 2.65%                |

### Costos y gastos operativos

Los costos de distribución de energía durante el año 2025 ascendieron a S/3,076.7 millones, 2.15% mayor a lo registrado en el año 2024.

### Compras de energía

Las compras de energía disminuyeron en 1.73%, pasando de S/2,565.3 millones en el año 2024, a S/2,520.8 millones durante el año 2025, como se muestra a continuación:

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

| Descripción                                                     | 2024           | 2025           | Variación porcentual |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Compras de energía (S/MM)                                       | 2,565.3        | 2,520.8        | -1.73%               |
| Compra de energía (GWh)                                         | 7,084.7        | 7,123.9        | 0.55%                |
| Costo promedio de electricidad comprada (S/por kWh)             | 0.3621         | 0.3539         | -2.26%               |
| Gastos de distribución y generación (S/MM)                      | 446.7          | 555.9          | 24.45%               |
| <b>Total costos distribución y generación de energía (S/MM)</b> | <b>3,012.0</b> | <b>3,076.7</b> | <b>2.15%</b>         |

Al 31 de diciembre de 2025, el volumen físico de las compras de energía alcanzó los 7,123.9 GWh, lo cual representó un incremento de 0.55% con respecto al año 2024, cuando alcanzó los 7,084.7 GWh. Por su parte, el costo promedio de compra de electricidad pasó de S/0.3621 por kWh en el año 2024 a S/0.3539 por kWh en el año 2025. Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado al cliente final a través de las tarifas cobradas, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

## **Gastos de ventas**

Durante el año 2025, los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/88.7 millones, cifra superior en 14.60% a la registrada en el año 2024 que fue de S/77.4 millones. Este incremento se explica principalmente por mayores gastos de personal (S/9.8 millones), mayores servicios prestados por terceros (S/1.7 millones), mayores gastos de depreciación (S/0.5 millones), mayor compensación por tiempo de servicios (S/0.3 millones) y por mayores consumos de existencias (S/0.3 millones). Por otro lado, la estimación para deterioro de cuentas por cobrar disminuyó en S/1.6 millones.

## **Gastos de administración**

Los gastos de administración, disminuyeron en S/28.7 millones, al pasar de S/156.2 millones en el año 2024 a S/127.4 millones en el año 2025, representando una reducción de 18.44%. Esta disminución se explica principalmente por menores gastos de tributos (S/9.2 millones), menores gastos de personal (S/8.6 millones), menores cargas diversas de gestión (S/6.9 millones) y menores servicios prestados por terceros (S/5.8 millones). Por otro lado, los gastos por derecho de uso aumentaron en S/1.7 millones.

## **Gastos de depreciación y amortización**

Durante el año 2025, los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/166.3 millones, cifra superior a los S/152.0 millones registrados en el año 2024.

## **Otros ingresos y gastos operativos**

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/55.1 millones, cifra inferior a la registrada en el año 2024 que fue de S/86.4 millones. Esta disminución se explica principalmente por el ingreso por ajuste en el valor tasado de inversiones inmobiliarias registrado en el 2024 (S/40.0 millones), un menor ingreso por recupero de consumos no registrados (S/1.6 millones), un menor ingreso por multas a contratistas (S/1.4 millones), un menor ingreso por recupero relacionados a los Aportes a OSINERGMIN (S/1.3 millones) y un menor ingreso por recupero de clientes retirados (S/1.1 millones). Por otro lado, el ingreso por alquileres de postes, el ingreso por reverso de provisiones y el ingreso por recupero de contribuciones reembolsables se incrementaron en S/5.9 millones, S/4.8 millones y S/3.5 millones, respectivamente.

Los otros gastos operativos disminuyeron en S/30.0 millones, debido principalmente a los menores gastos por provisión para contingencias (S/28.0 millones), menores gastos asociados a contribuciones reembolsables (S/4.2 millones) y menores gastos por ajuste en redes subterráneas aéreas (S/2.1 millones). Por otro lado, en el año 2025 se registró un gasto asociado a las licencias de software SAP S/1.9 millones, mientras que, las sanciones administrativas y los costos de ventas de suministros se incrementaron en S/1.3 millones y S/0.7 millones, respectivamente.

## **Utilidad operativa**

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la utilidad operativa alcanzada en el año 2025 fue menor en 5.69% a la registrada en el año 2024, pasando de S/1,114.0 millones a S/1,050.6 millones.

## **Ingresos financieros**

Durante el año 2025, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/206.4 millones, cifra mayor a los S/143.9 millones registrados en el año 2024. Este incremento se explica principalmente por

mayores dividendos recibidos de subsidiarias (S/122.4 millones). Por otro lado, la ganancia por diferencia de cambio y los intereses por préstamos a relacionadas disminuyeron en S/52.3 millones y S/8.0 millones, respectivamente.

### Gastos financieros

Los gastos financieros disminuyeron en 26.80%, al pasar de S/291.8 millones en el año 2024 a S/213.6 millones en el año 2025. Esta reducción se debe principalmente a una menor pérdida por diferencia en cambio (S/58.7 millones) y a un menor monto por intereses de préstamos y bonos (S/20.3 millones).

### Utilidad neta

La utilidad antes de impuesto a las ganancias en el año 2025 fue de S/1,043.4 millones, presentando un aumento de 8.01% respecto a la registrada al cierre del año 2024 que fue de S/966.1 millones. La utilidad neta en el año 2025 ascendió a S/777.5 millones, cifra superior en 15.12% a la del año 2024, que alcanzó los S/675.4 millones.

#### Ganancia (en S/000)

| Descripción                                     | 2024      | 2025      |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Antes de impuesto a las ganancias               | 966,077   | 1,043,441 |
| Gasto por impuesto a las ganancias              | (290,658) | (265,971) |
| Utilidad neta del 1 de enero al 31 de diciembre | 675,419   | 777,470   |
| Por acción (Soles)                              | 1.387     | 1.597     |

La empresa no cuenta con tratamientos tributarios especiales o exoneraciones por parte del Estado.

## SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

### Estado de situación financiera

#### Activo circulante

Ascendió a S/775.0 millones lo que representó una reducción de 16.48% con respecto al cierre del año 2024 que fue de S/927.9 millones. Al 31 de diciembre de 2025, se registró un índice de liquidez de 0.31 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio 2025 cubrían el 4.91% de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja son invertidos temporalmente en operaciones de corto plazo que generan intereses a tasas de mercado, siendo los Soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/122.0 millones, lo cual representa una reducción de S/37.2 millones con respecto al cierre del año 2024 que cerró en S/159.2 millones.

## Activo fijo

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2025 alcanzó los S/523.2 millones, los cuales fueron invertidos en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos. Al cierre del ejercicio 2025 el activo fijo neto incluyendo la inversión inmobiliaria fue de S/7,435.5 millones.

Siendo la descripción de las propiedades, planta y equipo:

- Edificios y otras construcciones.
- Terrenos.
- Maquinaria y Equipo
- Unidades de transporte
- Muebles y enseres
- Equipos diversos
- Herramientas y unidades de reemplazo
- Trabajos en curso

El rubro de maquinaria y equipos comprende principalmente las redes de distribución dentro de la concesión del grupo. Al cierre del 2025, no se poseen propiedades, plantas o equipos que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones. Tampoco se poseen compromisos para su adquisición.

## Capital de trabajo

Al cierre del año 2025 el capital de trabajo fue negativo en S/1,708.4 millones, menor al resultado negativo de S/1,594.1 millones obtenido al cierre del año 2024, debido a la disminución de cuentas por cobrar comerciales en S/89.0 millones y a la disminución de efectivo y equivalente de efectivo en S/37.1 millones.

## Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur alcanzó la suma de S/5,592.7 millones, participando el pasivo corriente con un 44.40%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/1,729.6 millones), cuentas por pagar comerciales (S/382.0 millones), y otras cuentas por pagar (S/240.3 millones). Estas en conjunto representaron el 94.71% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 46.30% del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/2,208.8 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/788.1 millones) sus principales componentes, con una participación de 71.04% y de 25.35%, respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 34.57% del patrimonio neto.

## Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Compañía (incluida su parte corriente) aumentaron de S/3,499.9 millones al cierre del año 2024 a S/3,938.4 millones al cierre del año 2025, lo cual representa un aumento de 12.53%.

El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio 2025 fue de S/2,208.8 millones, monto mayor en 26.11% a los S/1,751.5 millones registrados al cierre del ejercicio 2024. Dicho saldo está compuesto por los bonos corporativos emitidos bajo el marco del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A, y por el bono internacional senior no garantizado emitido por Luz del Sur S.A.A.

Al cierre del 2025, Luz del Sur mantiene préstamos con el Banco de Crédito del Perú (BCP), los cuales representan aproximadamente 17.8% del patrimonio de la empresa. Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos bancarios vigentes no cuentan con resguardos que deban cumplirse.

Los bonos corporativos e instrumentos de corto plazo (ICP) de Luz del Sur están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima y garantizados con el patrimonio de la compañía. Estos bonos corporativos devengan intereses a una tasa nominal fija, los cuales se pagan semestralmente a partir de la fecha de emisión de cada serie. Los ICP fueron colocados bajo la par.

El bono internacional devenga intereses a una tasa nominal fija, cuyos intereses serán pagados de manera semestral contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo, el bono será amortizado en los últimos seis semestres de vida útil a partir del año 2030.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los bonos corporativos, bono internacional e ICP pendientes de redimir, junto con sus respectivas fechas de emisión y redención, así como las tasas de interés aplicables, se presentan en la siguiente tabla:

#### Valor en libros

| Programa | Emisión/Serie | Fecha de Emisión | Fecha de Rendición | Bonos colocados | Valor nominal | 2024    | 2025    | Tasas interés % |
|----------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|---------|---------|-----------------|
| TERCERO  | 2-UNICA       | 03/09/2015       | 03/09/2026         | 16,235          | 5,000         | 81,175  | 81,175  | 8.75000         |
| TERCERO  | 3-UNICA       | 22/09/2014       | 22/09/2029         | 28,630          | 5,000         | 143,150 | 143,150 | 6.87500         |
| TERCERO  | 4-UNICA       | 14/07/2016       | 14/07/2025         | 32,820          | 5,000         | 164,100 | -       | 6.50000         |
| TERCERO  | 6-UNICA       | 14/12/2017       | 14/12/2027         | 32,360          | 5,000         | 161,800 | 161,800 | 5.93750         |
| TERCERO  | 7-UNICA       | 30/10/2018       | 30/10/2028         | 33,470          | 5,000         | 167,350 | 167,350 | 7.00000         |
| TERCERO  | 8-UNICA       | 03/04/2019       | 03/04/2026         | 16,560          | 5,000         | 82,800  | 82,800  | 5.75000         |
| CUARTO   | 1-UNICA       | 18/10/2019       | 18/10/2034         | 33,700          | 5,000         | 168,500 | 168,500 | 5.21875         |
| CUARTO   | 2E-SERIE A    | 31/10/2024       | 31/10/2029         | 22,000          | 5,000         | 110,000 | 110,000 | 6.12500         |
| CUARTO   | 3E-SERIE A    | 06/12/2024       | 06/12/2029         | 20,000          | 5,000         | 100,000 | 100,000 | 6.06250         |
| CUARTO   | 1-ICP-SERIE D | 26/04/2024       | 21/04/2025         | 115,467         | 1,000         | 109,383 | -       | 5.56250         |
| CUARTO   | 1-ICP-SERIE E | 16/05/2024       | 11/05/2025         | 100,000         | 1,000         | 94,842  | -       | 5.43750         |

|                             |                  |            |            |           |       |                  |                  |         |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|-----------|-------|------------------|------------------|---------|
| CUARTO                      | 3-ICP-SERIE<br>C | 16/04/2025 | 11/04/2026 | 120,000   | 1,000 | -                | 114,627          | 4.68750 |
| INTERNACIONA<br>L           | SENIOR<br>NOTES  | 09/10/2025 | 09/10/2032 | 1,380,000 | 1,000 | -                | 1,358,016        | 6.75000 |
| <b>Subtotal capital</b>     |                  |            |            |           |       | <b>1,383,100</b> | <b>2,487,418</b> |         |
| <b>Intereses devengados</b> |                  |            |            |           |       | <b>24,595</b>    | <b>37,495</b>    |         |
| <b>Total</b>                |                  |            |            |           |       | <b>1,407,695</b> | <b>2,524,913</b> |         |

## Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 ascendió a S/6,715.4 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/3,350.4 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/1,148.2 millones).

El capital social fue de S/331.1 millones (correspondiente a 486'951,371 acciones) que representó el 4.93% del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio 2025 fue de 11.58% y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/13.79.

## Valor en libros de los activos y pasivos

El valor contable de los activos y pasivos se encuentra registrado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En los últimos dos años, no se ha registrado la renuncia ni la destitución del principal funcionario contable o de auditoría.

## 9. Acerca de esta memoria

(GRI 2-2) (GRI 2-3) (GRI 2-4) (GRI 2-5)

Luz del Sur presenta su *Memoria integrada*, en la que comunica de manera transparente a todos sus grupos de interés y accionistas su desempeño en las dimensiones ambiental, social y de gobernanza (ASG) dentro de su área de concesión. Este informe destaca los principales hitos, logros de gestión y lecciones aprendidas en aspectos financieros y no financieros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

Este documento ha sido elaborado tomando como referencia los estándares GRI 2021, un marco internacional ampliamente utilizado para la elaboración de informes de sostenibilidad y responsabilidad corporativa. Asimismo, se han incorporado los marcos de referencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Además, esta memoria cumple con los criterios de obligatoriedad establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y las normativas vigentes aplicables a la elaboración de memorias en el Perú, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y de transparencia corporativa.

La información contenida en esta memoria no ha sido reexpresada ni sometida a procesos de verificación por un auditor externo. Asimismo, este documento ha sido revisado y validado por la Gerencia General de Luz del Sur.

Si tiene alguna consulta sobre este documento, puede contactarnos al: [central@luzdelsur.com.pe](mailto:central@luzdelsur.com.pe)

Para más información, visítenos en: [www.luzdelsur.pe](http://www.luzdelsur.pe)

## 9.1. Índice de contenidos GRI

|                    |                                                                                                                            |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Declaración de uso | Luz del Sur ha reportado de referencia con los Estándares GRI para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024. |
| GRI 1 Utilizado    | GRI 1: Fundamentos 2021                                                                                                    |

| Estándar GRI                                    | Contenido                                                                | Páginas          | ODS |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|-----|
| <b>GRI 2:<br/>Contenidos<br/>Generales 2021</b> | 2-1 Detalles organizacionales                                            | 16, 25           |     |
|                                                 | 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | 16, 78           |     |
|                                                 | 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto           | 78               |     |
|                                                 | 2-4 Actualización de la información                                      | 78               |     |
|                                                 | 2-5 Verificación externa                                                 | 78               |     |
|                                                 | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales          | 16               |     |
|                                                 | 2-7 Empleados                                                            | 43               |     |
|                                                 | 2-8 Trabajadores que no son empleados                                    | 43               |     |
|                                                 | 2-9 Estructura de gobernanza y composición                               | 27               |     |
|                                                 | 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno               | 25               |     |
|                                                 | 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno                            | 25               |     |
|                                                 | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible            | 3, 21            |     |
|                                                 | 2-23 Compromisos y política                                              | 14-15, 21-24, 29 |     |
|                                                 | 2-24 Incorporación de los compromisos y política                         | 24               |     |
|                                                 | 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas                     | 32               |     |
|                                                 | 2-28 Afiliación a asociaciones                                           | 33               |     |
|                                                 | 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés              | 22               |     |
|                                                 | 2-30 Convenios de negociación colectiva                                  | 45               |     |
| <b>GRI 3: Temas<br/>materiales 2021</b>         | 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales                     | 19               |     |
|                                                 | 3-2 Lista de temas materiales                                            | 21               |     |

| Estándar GRI                                                        | Contenido                                                                      | Páginas | ODS  |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------|------|
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                | 63      |      |
| <b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>                            | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                           | 63      | 8, 9 |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                | 29      |      |
| <b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>                                 | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 29, 32  | 16   |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                | 36      |      |
| <b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>                 | 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados                      | 36      |      |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                | 36      |      |
| <b>Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado</b> | NO GRI: IPN1 Inversión en soluciones tecnológicas                              | 36-41   |      |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                | 40      |      |
| <b>Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado</b> | NO GRI: IPN3 Índice de Satisfacción al Cliente                                 | 42      |      |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                | 44      |      |
| <b>GRI 401: Empleo 2016</b>                                         | 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal                | 44-46   |      |
| <b>GRI 404: Formación y educación 2016</b>                          | 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado                       | 47      |      |

| Estándar GRI                                                        | Contenido                                                                                                     | Páginas | ODS      |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|
|                                                                     | 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición       | 47      |          |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                                               | 46      |          |
| <b>Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado</b> | NO GRI: IPN 4 Relaciones laborales, clima y cultura                                                           | 46      |          |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                                               | 53      |          |
| <b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>                | 403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo                                                   | 53      |          |
|                                                                     | 403-3 Servicios de salud en el trabajo                                                                        | 53      | 3, 8     |
|                                                                     | 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores                                                                 | 53      | 3        |
|                                                                     | 403-9 Lesiones por accidente laboral                                                                          | 54      | 3, 8, 16 |
| <b>Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado</b> | NO GRI: IPN 5 Seguridad patrimonial                                                                           | 53      |          |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                                               | 56      |          |
| <b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>                            | 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo | 57      |          |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                 | 3-3 Gestión de temas materiales                                                                               | 63      |          |
| <b>GRI 305: Emisiones 2016</b>                                      | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                                                   | 61      |          |
|                                                                     | 305-2 Emisiones directas de GEI (alcance 2)                                                                   | 61      |          |

| Estándar GRI                                                 | Contenido                                           | Páginas | ODS              |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------|------------------|
|                                                              | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 61      |                  |
| <b>GRI 306: Residuos 2020</b>                                | 306-3 Residuos generados                            | 63      | 3, 6, 11, 12, 15 |
| Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado | NO GRI: IPN 6 Energías Renovables                   | 60-61   |                  |
| Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado | NO GRI: IPN 7 Electromovilidad                      | 62      |                  |

## **10. Anexos**

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

## SECCIÓN A: Carta de presentación\*

En el 2025, Luz del Sur atravesó un proceso de transformación organizacional que le permitió actualizar su misión, visión y valores. Estos lineamientos estratégicos se suman al Código de Ética al que todos los colaboradores y directivos se han adherido. Así se mantiene el alto nivel de conducta que es base del buen desempeño del negocio.

De la misma manera, estos lineamientos fundamentan la cultura de la empresa y su gestión de gobierno corporativo, la cual busca asegurar la confianza de los accionistas y los demás grupos de interés.

(\*) Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

## **SECCIONES B Y C:** Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)

## SECCIÓN D

(\*) Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

# **REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**



## ***Memoria integrada 2025 Luz del Sur y Subsidiarias***

### **Contacto**

Central telefónica: 271-9000

### **Sede principal:**

Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro

### **Cuéntanos tu opinión**

central@luzdelsur.com.pe

### **Elaboración de contenidos, edición y diseño:**

Modo Sostenible: [www.modosostenible.com](http://www.modosostenible.com)

### **Fotografía:**

Archivo de Luz del Sur: [www.luzdelsur.pe](http://www.luzdelsur.pe)